

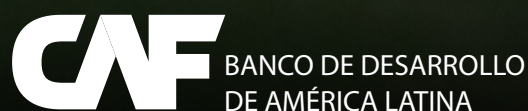


EL DESARROLLO SOSTENIBLE

EN EL SISTEMA BANCARIO DE ECUADOR



Una encuesta del Grupo Regional de América
Latina y el Caribe de la Iniciativa Financiera de
ONU Medio Ambiente (LATF - UNEP FI) y CAF
-Banco de Desarrollo de América Latina-



COORDINACIÓN

Coordinación del proyecto en Ecuador

Matias Gallardo, UNEP FI

Coordinación de la serie

Mauricio Velásquez, CAF

Matias Gallardo, UNEP FI

EQUIPO DEL PROYECTO

Edgar Rojas, Consultor para el Desarrollo Sostenible en Instituciones Financieras

Biótica, Consultoría Ambiental, Ecuador

Menciones o cita

PNUMA - CAF (2016), El Desarrollo Sostenible en el Sistema Bancario de Ecuador.

Copyright © Programa de las Naciones Unidas Para el Medio Ambiente, 2017.

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Las designaciones empleadas en el presente trabajo no implican la expresión u opinión por parte del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente o de CAF -Banco de Desarrollo de América Latina-, relativas al estado legal de ningún territorio, país, ciudad u otra área o de sus autoridades, o concerniente a la delimitación de sus fronteras o límites. Además, los puntos de vista expresados en esta publicación son de los autores y no reflejan necesariamente los del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, ni los de CAF.

AGRADECIMIENTOS

Queremos expresar nuestro agradecimiento a todas las entidades que respondieron el cuestionario de manera voluntaria, así como a la Asociación de Bancos del Ecuador – ASOBANCA, por el apoyo y presentación de esta iniciativa a sus afiliados.



La Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI por sus siglas en inglés), es una asociación única entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente) y el sector financiero a escala mundial. A través de la membresía de más de 200 instituciones financieras, entre bancos, aseguradoras y fondos de inversión quienes son signatarios de la declaración de las instituciones financieras sobre el desarrollo sostenible (ONU Medio Ambiente).

A través de un completo programa de trabajo impulsado por sus miembros, UNEP FI implementa su misión de identificar, promover y apoyar en la adopción de mejores prácticas socio-ambientales en todos los aspectos de las operaciones financieras.



CAF es un banco de desarrollo constituido en 1970 y conformado por 19 países - 17 de América Latina y el Caribe, España y Portugal - y 13 bancos privados de la región.

Promueve el desarrollo sostenible y la integración regional, mediante una eficiente movilización de recursos para la prestación oportuna de servicios financieros múltiples, de alto valor agregado, a clientes de los sectores público y privado de los países accionistas.

Institución financiera competitiva, orientada al cliente, sensible a las necesidades sociales y respaldada por un personal altamente especializado.

La visión integrada de CAF acerca del desarrollo sostenible es producto de un importante programa de investigación y difusión del conocimiento en temas de desarrollo y de políticas públicas.

La Agenda Integral de CAF para el Desarrollo Sostenible constituye un marco de referencia para la acción de la institución y apunta al logro de un crecimiento alto, sostenido, sostenible y de calidad en América Latina.

PRÓLOGO UNEP FI

Desde la Cumbre de Río, en 1992, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (ONU Medio Ambiente) viene trabajando en alianza con el sector financiero, desde la convicción de que el desarrollo sostenible no es posible sin la movilización de recursos de dicho sector.

La firma del Acuerdo de París sobre cambio climático, la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el acuerdo de Adís Abeba sobre financiación para el desarrollo sostenible, en 2015, subrayan la importancia de integrar criterios de sostenibilidad ambiental y social en el sistema financiero.

En América Latina y el Caribe, como en otras regiones, el sistema financiero está tomando medidas para adaptarse a los desafíos y las nuevas exigencias emergentes de los acuerdos internacionales. Por ello, la Iniciativa Financiera de ONU Medio Ambiente (UNEP FI, por sus siglas en inglés) y CAF -Banco de Desarrollo de América Latina-, se embarcaron en la elaboración de una serie de estudios iniciales sobre la adopción de prácticas de sostenibilidad por parte del sector bancario en tres países de la región. La publicación *El desarrollo sostenible en el sistema bancario de Ecuador* presenta los resultados del tercer estudio de esta serie.

El apoyo de la Asociación de Bancos del Ecuador (ASOBANCA) y de Biótica, Consultoría Ambiental, ha sido fundamental para el éxito de la encuesta en la que se basa el estudio.

Un total de 17 instituciones respondieron la encuesta, según los datos registrados en la superintendencia de bancos, lo que representa más de la mitad de las instituciones bancarias del país. Los resultados indican que existe una dinámica de colaboración entre el Ministerio de Ambiente y los bancos, a través de programas concretos. Se detectaron también actividades de sensibilización y concientización en las operaciones de los bancos, si bien esto no implica la existencia de iniciativas conjuntas con los entes reguladores y los bancos en temas de sostenibilidad. Solo algunos bancos en Ecuador cuentan con un sistema interno de gestión ambiental, social y de gobernanza corporativa.

El presente reporte sirve de línea base para observar la evolución del sector bancario ecuatoriano, puesto que el reporte fue elaborado de forma paralela a las negociaciones para el establecimiento del protocolo de sostenibilidad impulsado por ASOBANCA. Con el objetivo de consolidar una transición hacia una banca sostenible, es necesario estimular la reflexión para el diseño y la implementación de políticas públicas y estrategias de forma coordinada entre todos los actores. UNEP FI y CAF están dispuestos a apoyar en la transición hacia unas finanzas y un desarrollo sostenibles.



Elliott Harris

Asistente del Secretario General de la ONU y Director de la Oficina de ONU Medio Ambiente en Nueva York



Leo Heileman

Director y Representante Oficina Regional para América Latina y el Caribe

PRÓLOGO CAF

CAF -Banco de Desarrollo de América Latina- ha establecido como prioridad estratégica promover la integración y el desarrollo sostenible de la región. Con este objetivo, el banco impulsa programas y proyectos de inversión integrales que contribuyan a la sostenibilidad social, ambiental, económica y financiera, y de este modo ayuden a reducir la pobreza y a mejorar la calidad de vida de la población mediante operaciones de crédito, recursos no reembolsables y apoyo en la estructuración técnica y financiera de proyectos del sector público y privado.

La Dirección de Ambiente y Cambio Climático de CAF tiene el objetivo de internalizar de manera transversal la dimensión ambiental, social y de cambio climático en todos los negocios y actividades de CAF en la región, para promover la conservación del capital natural y social, facilitando la migración hacia una economía baja en carbono y resiliente al cambio climático, con inclusión social e igualdad de oportunidades. La gestión ambiental de las operaciones de crédito se realiza a través de la Unidad de Gestión Ambiental Institucional (UGAI) de la Dirección de Ambiente y Cambio Climático de CAF. Como parte de la UGAI, desde el año 2012 se mantiene el Programa de Gestión Ambiental y Social para Instituciones Financieras (PGASIF) que trabaja apoyando las Iniciativas de la Vicepresidencia Productiva y Financiera de CAF en Latinoamérica y el Caribe, preparando a las instituciones financieras para que su interacción con CAF sea armoniosa y eficiente.

PGASIF fomenta la internalización de los principios y prácticas de la gestión ambiental y social dentro de los sectores financieros de la región, como una estrategia para que los principios y las salvaguardas ambientales y sociales que CAF ha establecido para sus operaciones, sean considerados por el sector financiero socio y cliente del banco.

Desde el año 2015, CAF logró una importante meta para la región al acreditarse como agencia de implementación del Global Environmental Facility y del Green Climate Fund

(GCF). El primer país en beneficiarse de estas oportunidades fue Chile en el 2016, cuando se pudo aprobar la primera operación con el GCF por un monto de USD 50 millones; recursos que llegaron para completar el préstamo corporativo para Atacama Solar S.A. otorgado por CAF, por un monto de USD 49 millones. El proyecto es el más grande otorgado al sector privado, y a su vez el primer proyecto de financiamiento estructurado aprobado por el GCF. Atacama Solar consiste en la construcción, operación y mantenimiento de un parque fotovoltaico de 143 MW, a 75 km de Iquique, capital de la región de Tarapacá al norte de Chile, una de las zonas con mayor nivel de irradiación solar de toda América Latina. Recursos complementarios fueron otorgados por banca local, como el Banco Santander Chile por USD 50 millones y otras instituciones financieras.

Para que existan más iniciativas como esta, la banca de la región debe seguirse preparando, implementando sistemas de gestión ambiental y social para sus operaciones, capacitándose en finanzas sostenibles y desarrollando productos financieros verdes que permitan canalizar más recursos internacionales para financiar el cambio de tecnología necesario y la adopción para mejores prácticas productivas que permitan una rápida transición hacia economías más bajas en carbono y resilientes al cambio climático.

Mostrando su compromiso de avanzar en esta dirección, CAF financió con recursos de cooperación técnica PGASIF y de fortalecimiento institucional varias iniciativas a bancos ecuatorianos que han podido implementar Sistemas de Análisis de Riesgo Ambiental y Social y elaborar productos financieros verdes. Este estudio de reporte de Desarrollo Sostenible de las Instituciones Financieras de Ecuador, en cooperación con UNEP FI y la ASOBANCA de Ecuador, muestra los avances de la banca ecuatoriana. De esta forma la línea base desarrollada permitirá avanzar en la dirección correcta y apoyar a la incorporación de los bancos ecuatorianos en las finanzas sostenibles.



Ligia Castro de Doens

Directora Ambiente y Cambio Climático
CAF -Banco de Desarrollo de América Latina-

PRÓLOGO ASOBANCA

A raíz de los convenios internacionales de conservación ambiental que se han firmado en los últimos años en el mundo, el desarrollo sostenible se convierte en el eje central sobre el cual los países, las ciudades y las industrias deberán trabajar para ser competitivos. Para la banca ecuatoriana y su renovada estrategia de ASOBANCA, que busca “conectar a la banca con todos”, trabajar sobre la implementación acelerada de productos financieros sostenibles es, por lo tanto, esencial. Si el objetivo es tener una banca competitiva, eficiente y abierta a la competencia internacional, entonces trabajar sobre la sostenibilidad financiera es indispensable. A medida que nos hemos adentrando más en el tema, con el apoyo de organizaciones de la talla de CAF, IFC y UNEP-FI, unidas a la experiencia de expertos en la banca y la academia de Ecuador, logramos entender que trabajar sobre finanzas sostenibles no sólo es interesante e importante, es sobre todo urgente.

El primer paso dentro de esta estrategia fue la realización de la encuesta contenida en el presente reporte, que sirve como línea base, y nos permitirá aterrizar muy rápidamente con fundamentos técnicos en estrategias y líneas de acción. Otro paso que se dio en forma paralela a esta encuesta, y que constituye el arranque formal de la estrategia coordinada de sostenibilidad bancaria en Ecuador, fue el Foro Internacional de Finanzas Sostenibles realizado en Galápagos con expositores internacionales, quienes plantearon los retos más importantes para construir una agenda de sostenibilidad

financiera. En Galápagos, rodeados del escenario perfecto para hablar de este tema, se firmó el Primer Protocolo de Finanzas Sostenibles de Ecuador, un esfuerzo inédito de colaboración y coordinación desde la banca para proponer una agenda privada de desarrollo, con hitos medibles y objetivos trazados para los próximos doce meses.

Para dar forma a la estrategia, se crea el Comité de Finanzas Sostenibles de Ecuador, que surge como respuesta inmediata a una de las primeras necesidades identificadas en esta línea base: la coordinación. Este espacio liderado por ASOBANCA, tendrá una instancia de coordinación interna con los bancos miembros y una instancia ampliada para trabajar con todos los actores de interés de todo el sistema financiero, incluida la banca pública y de desarrollo, los reguladores, la academia y los proveedores de servicios. Un tema esencial es trabajar con todos los involucrados, no sólo los bancos que son los llamados a crear productos financieros verdes y sostenibles, sino además con el lado de la demanda, los consumidores y las empresas del Ecuador, que todavía no ven en el desarrollo sostenible una oportunidad de negocio, sino una barrera, según se pudo identificar también en la línea de base.

Tenemos el firme compromiso de ayudar, desde la banca y desde la Asociación de Bancos, a mitigar el cambio climático y encontrar nuevas alternativas de desarrollo sostenible en lo ambiental, lo social y lo económico. Un excelente desafío que arranca con fuerza ahora en Ecuador.



Econ. Julio José Prado, PhD

Presidente Ejecutivo ASOBANCA - Asociación de Bancos del Ecuador

ACRÓNIMOS

ASG	Ambiental, Social y de Gobernanza Corporativa
ASOBANCA	Asociación de Bancos del Ecuador
BIO	Sociedad Belga de Inversión para los Países en vías de Desarrollo (por siglas en francés)
IFC	Corporación Financiera Internacional (por sus siglas en inglés)
FMO	Banco de Desarrollo de Holanda (por sus siglas en inglés)
GRI	Iniciativa de Informe Global (por sus siglas en inglés)
IF	Institución Financiera
KFW	Banco Alemán de Desarrollo (por sus siglas en alemán)
LATF	Grupo Regional de UNEP FI para América Latina (por sus siglas en inglés)
MAE	Ministerio de Ambiente de Ecuador
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de Naciones Unidas
ONU MEDIO AMBIENTE	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PRI	Principios de Inversión Responsable (por sus siglas en inglés)
RSE	Responsabilidad Social Empresarial
SB	Superintendencia de Bancos de Ecuador
SARAS	Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales
UNEP FI	Iniciativa Financiera de ONU Medio Ambiente (por sus siglas en inglés)

TABLA DE CONTENIDOS

Agradecimientos.....	ii
Prólogo UNEP FI.....	iii
Prólogo CAF.....	iv
Prólogo Asobanca.....	v
Acrónimos.....	vi
Resumen Ejecutivo.....	1
Introducción.....	3
1 Aspectos Metodológicos	5
2 Resultados.....	7
3 Análisis Comparativo con Encuestas Regionales	26
4 Conclusiones	28
5 Recomendaciones.....	31
6 Bibliografía	33

RESUMEN EJECUTIVO

El presente reporte refleja los resultados de una encuesta en el sistema financiero ecuatoriano con el propósito de entender y analizar el nivel actual de adopción de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza corporativa en las operaciones y modelos de negocios de las instituciones financieras del país.

La encuesta obtuvo respuestas del 53% de los bancos, lo que representa una muestra significativa. Es importante también resaltar que los bancos participantes representan aproximadamente el 80% de los activos del sector bancario ecuatoriano. La encuesta se aplicó entre octubre y noviembre del 2016. El cuestionario consistía en unas 40 preguntas divididas en seis secciones: i) Información general, ii) Naturaleza del compromiso con el manejo ambiental y el desarrollo sostenible, iii) Productos financieros verdes, iv) Análisis de riesgos ambientales y sociales, v) Ejemplos e iniciativas, vi) Tratamiento futuro del tema ambiental. ASOBANCA y CAF contactaron a las organizaciones y la encuesta fue aplicada en persona a los gerentes y funcionarios designados para este tema. Algunas de las preguntas del cuestionario requerían datos cuantitativos que no estaban a disponibilidad inmediata, por lo que se realizó un seguimiento posterior.

Los resultados de la encuesta reflejan que sólo el 41% de los bancos participantes tienen implementados sistemas de gestión socio-ambiental. Es importante destacar que la aplicación de los sistemas de gestión no tiene un carácter homogéneo, los sistemas tienen alcances distintos y en muchos casos los indicadores para medir el impacto son limitados. Pese a esta disparidad en los sistemas, existe un creciente interés para profundizar el avance registrado hasta ahora, prueba de ello es el nivel de adhesión a códigos e iniciativas ambientales, sociales y de gobernanza corporativa, un 71% reporta haber respaldado algún tipo de código o iniciativa. La iniciativa que más respaldo reporta es el Global Reporting Initiative.

Dado a que el marco regulatorio no especifica o establece requisitos de reporte o gestión de riesgos socio-ambientales por parte de las instituciones financieras, la implementación de estos sistemas es de carácter voluntario y por lo general responde a los condicionamientos de los órganos multilaterales. Esta carencia de regulación no ha afectado la oferta de productos financieros verdes, un 35% de las instituciones reportó contar con productos verdes en líneas de ecoturismo, productos orgánicos, biocomercio y pagos por servicios ambientales. Si nos enfocamos en líneas de

energía renovable, manejo integral de residuos, eficiencia energética, reducción de emisiones, etc., este porcentaje baja al 29%. Las instituciones financieras demuestran un conocimiento e interés sobre estos productos, pero esto aún no se ha consolidado.

Los mayores obstáculos identificados por los bancos en Ecuador para promover la integración de criterios ambientales y sociales son: la falta de comprensión acerca de los impactos adversos del medio ambiente en el desempeño de los clientes, y por ende en la propia entidad financiera (76%); y la falta de entrenamiento y/o conocimiento (59%).

Esta información se contrasta con las áreas identificadas donde se requiere fortalecer el desempeño de los bancos ecuatorianos con relación a la gestión ambiental, social y de gobernanza corporativa. Entre estas áreas a fortalecer podemos mencionar: la adopción de un enfoque integrado que no solo considere los aspectos ambientales y sociales, sino también debe considerar temas de realidad local, equidad de género, etc.; una estandarización de criterios ambientales en el sistema bancario; la capacitación para los funcionarios; la concientización a lo interno de las instituciones así como a los clientes; entre otros temas.

Los resultados de la encuesta nos permiten establecer una serie de criterios básicos para poder medir y controlar el avance en la adopción de los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza corporativa, a su vez que nos presenta un primer acercamiento a la oferta de productos verdes en el sistema bancario del Ecuador. La información de este estudio contribuyó a la identificación de tres fundamentos técnicos para líneas de acción para el recientemente establecido Protocolo de Finanzas Sostenibilidad del Ecuador.

La información reflejada en el presente reporte expone los avances que existen en el sector bancario de Ecuador, donde las instituciones líderes ya demuestran un grado avanzado de conciencia sobre la temática y comienzan a desarrollar y demandar productos más elaborados. De igual forma ASOBANCA está promoviendo la adopción de estos criterios; no obstante se requiere profundizar estos esfuerzos a través de la interacción con otros actores. Es de suma importancia el apoyo de todos los actores involucrados con la actividad financiera, para que reconozcan y estimulen el esfuerzo de todas aquellas IF, que a través de sus procesos y operaciones internas y externas, promueven prácticas y actividades que buscan el equilibrio con el medio ambiente, el bienestar de la comunidad.

INTRODUCCIÓN

¿POR QUÉ DEBEN TRABAJAR EN DESARROLLO SOSTENIBLE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS?

Las Instituciones Financieras (IF) tienen una responsabilidad económica, financiera, ambiental y social con sus clientes, empleados, inversionistas y con la comunidad, especialmente aquella ubicada cerca de los lugares donde las operaciones de la IF tienen un impacto. La confianza depositada por sus clientes sobre la seguridad en el manejo de sus recursos financieros debe extenderse hacia la responsabilidad sobre cómo intermediar estos recursos. Así como la IF se asegura sobre el impacto económico positivo que tiene una operación financiada, debe asegurarse de indagar sobre los posibles impactos negativos al ambiente, a los empleados y a la comunidad, que se pueden generar al financiar cualquier tipo de actividad económica.

La IF también tiene la responsabilidad de asesorar a sus clientes sobre la mejor inversión para disminuir costos y mitigar impactos negativos, como por ejemplo a través del uso eficiente de los recursos naturales como el agua y la energía. Igualmente, debe asesorar a sus clientes sobre las mejores medidas de manejo y control para evitar, mitigar o compensar esos impactos ambientales y sociales negativos, con el fin de proteger al cliente de los riesgos que puedan afectar la sostenibilidad de sus negocios (multas, cierres, indemnizaciones, pérdidas de mercados, contaminación de garantías, enfermedades o accidentes de empleados o de la comunidad, entre muchos).

No menos importante es la internalización sobre este tipo de prácticas a través de un uso racional y eficiente de los recursos naturales, así como del trato con justicia y equidad a sus empleados. La IF debe garantizar la justicia laboral y la protección de sus empleados como se debería preocupar por la de sus clientes y proveedores.

Es muy probable que no todas las iniciativas o prácticas hacia el desarrollo sostenible sean consideradas por el negocio financiero, pero sí se debe hacer un esfuerzo por incluir aquellas que tengan relación directa con las operaciones internas y externas de la actividad financiera. En el caso de las IF estas se refieren a la inclusión de sistemas de gestión ambiental, social y de gobernanza corporativa, la equidad de género, la financiación de productos financieros verdes y la evaluación de riesgos ambientales y sociales en los proyectos de préstamos e inversión, entre otras. Este tipo de prácticas e iniciativas ya han sido implementadas por la mayoría de IF líderes en el ámbito mundial, y pueden y deben ser implementadas por toda IF que tenga una responsabilidad con sus clientes, empleados, inversionistas y la comunidad afectada positiva o negativamente por la intermediación de los recursos financieros de la IF.

La adopción de este tipo de prácticas también genera beneficios y oportunidades para las IF, que se reflejan en la mejora de imagen, acceso a fondos de Organismos Multilaterales, disminución de costos, disminución de posibles pérdidas, incremento de ingresos y productos innovadores, entre otros beneficios y oportunidades que afectan positivamente la competitividad de las IF.

El desarrollo sostenible es responsabilidad de todos aquellos que dependen de los recursos naturales, de la protección y bienestar de la comunidad y del crecimiento económico. No es solamente responsabilidad de los Estados, de las ONG o de grupos ambientalistas y sociales; es responsabilidad de todos aquellos que habitan el planeta tierra y para eso se debe mantener un equilibrio, teniendo en consideración el medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales. Las IF son parte del grupo que depende de los recursos naturales, del bienestar y del crecimiento económico de la comunidad.

ANTECEDENTES

La Iniciativa Financiera de ONU Medio Ambiente (UNEP FI en inglés), es un esfuerzo de colaboración a escala mundial entre las instituciones financieras (IF) y el Sistema de Naciones Unidas, que se dedica a identificar y a promover los vínculos entre las finanzas y el desarrollo sostenible. El Grupo Regional de UNEP FI para América Latina (LATF) se ocupa específicamente de apoyar y promover las finanzas sostenibles en la región.

CAF -Banco de Desarrollo de América Latina- tiene la co-presidencia de este grupo de trabajo y ha establecido como prioridad estratégica promover la integración y el desarrollo sostenible de la región. A través de su programa institucional estratégico PGASIF (Programa de Gestión Ambiental y Social para Instituciones Financieras), CAF fomenta la internalización de los principios y prácticas de la gestión ambiental y social dentro de los sectores financieros de la región, como una estrategia para que los principios y las salvaguardas ambientales y sociales que CAF ha establecido para sus operaciones, sean considerados por el sector financiero socio y cliente del Banco.

En los últimos cinco años (2012-2016), CAF aprobó operaciones para Ecuador por USD 3.981 millones, de estos, hasta el año 2016 se destinaron a las instituciones financieras USD 241,993,000. Durante el mismo año, con recursos de cooperación técnica PGASIF, se pudo impulsar la firma del Acuerdo Voluntario de Finanzas Sostenibles “Protocolo Verde” de Ecuador), así como apoyar al desarrollo de SARAS y productos financieros verdes en varias instituciones financieras ecuatorianas.

Este informe hace parte de un esfuerzo conjunto de CAF-Banco de Desarrollo de América Latina, y de UNEP FI, cuyo propósito es el de establecer el estado de situación sobre el desarrollo sostenible en el sistema bancario de Ecuador, de manera que los resultados de este estudio puedan ser compartidos con los tomadores de decisiones y diferentes actores, relacionados con la inclusión de lineamientos ambientales y sociales en las operaciones del sistema bancario de Ecuador. Dos estudios similares fueron realizados en los sistemas bancarios de Argentina y Chile.

Para cumplir con este propósito se aplicó un cuestionario a catorce bancos con operaciones en Ecuador, que representan por lo menos el 80% de los activos totales del mercado. Los resultados y análisis de esta encuesta con las recomendaciones y pasos a seguir, se presentan en este informe. Aunque se pretende establecer el estado de situación sobre el desarrollo sostenible en los bancos de Ecuador, en la encuesta solamente se contempló indagar por los temas que más comúnmente están implementando las instituciones financieras en sus operaciones internas y externas, y no necesariamente se debe asumir que son todos los ámbitos que componen el desarrollo sostenible.

Paralelamente a esta encuesta, se realizó una investigación externa con el propósito de establecer cuáles son las políticas, iniciativas y/o legislación de carácter ambiental y social que deben ser consideradas en las operaciones de los bancos ecuatorianos, y que actualmente existen para su adopción voluntaria y/o cumplimiento obligatorio.

Los hallazgos de esta investigación se analizaron con los resultados de la encuesta, con el fin de formular recomendaciones y pasos a seguir por los bancos de Ecuador, para fortalecer su camino hacia la integración del desarrollo sostenible en sus operaciones y actividades.

OBJETIVO GENERAL

El objetivo de esta iniciativa es investigar, analizar y evaluar en qué estado se encuentra la inclusión de prácticas ambientales y sociales en las operaciones de los bancos de Ecuador, con el fin de facilitar y maximizar su capacidad de actuación y colaboración en el ámbito de la responsabilidad socio-ambiental y fomentar la creación de un marco de acción nacional para la integración del desarrollo sostenible en las operaciones y actividades del Sistema Financiero de Ecuador.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar el nivel de concientización acerca del concepto del desarrollo sostenible en los bancos de Ecuador.
- Identificar las políticas, los sistemas, los productos y los servicios que ya existen para promover el desarrollo sostenible en Ecuador.
- Identificar las necesidades en cuanto a concientización, capacitación, disponibilidad de información pública relevante y acción colectiva, entre otras.
- Establecer los pasos a seguir para la inclusión de lineamientos ambientales y sociales en las operaciones de los bancos de Ecuador.

I. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El estudio posee una metodología cuantitativa, mediante la aplicación de un cuestionario estructurado de 40 preguntas, dirigido a las Instituciones Financieras activas en Ecuador, en el año 2016. La aplicación del cuestionario tuvo un diseño flexible, para favorecer la participación de la población objetivo. A continuación, se resume los principales hitos de la aplicación de los cuestionarios.

I.1 POBLACIÓN OBJETIVO

En cada banco de la muestra se buscó a un profesional de gerencia con el perfil necesario para responder la encuesta. Se le dio prioridad a los jefes de departamento de sustentabilidad, del área de crédito, financiera, o comercial.

La población objetivo del estudio estuvo constituida por los gerentes de instituciones bancarias y/o responsables de la gestión ambiental y social de las IF en funcionamiento a nivel nacional el año 2016, debidamente autorizados por la gerencia.

La selección de instituciones bancarias se obtuvo mediante un listado de 10 IF, definidos como clientes actuales o potenciales de CAF y siete IF adicionales seleccionadas, a criterio de CAF, de la nómina de establecimientos registrados en la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SB) de Ecuador, y de acceso público en la página web respectiva. De acuerdo a la clasificación de la SB, las instituciones bancarias incorporadas en la muestra, fueron las siguientes:

- Bancos establecidos en Ecuador
- Sucursales de Bancos Extranjeros
- Bancos Estatales
- Bancos Mutualistas

Según la Superintendencia de Bancos, a octubre de 2016 en Ecuador operaban un total de 26 bancos (23 bancos privados y 3 bancos públicos). El estudio realizado tuvo la participación del 53,8% (14 bancos) de los bancos a nivel nacional que representan aproximadamente el 80% del total de activos del sector

I.2 DISEÑO DE LOS CUESTIONARIOS

El cuestionario fue entregado por el consultor y cuenta con seis módulos temáticos.

- **Información general.** Su objetivo es obtener información general acerca de las entidades participantes, cubriendo aspectos como el ámbito de operación geográfica de la entidad, el valor total en dólares de sus activos de crédito, y el número total de empleados con que cuenta la organización, entre otros temas.
- **Naturaleza del compromiso con el manejo ambiental y el desarrollo sostenible.** Cuya intención es identificar el uso en las instituciones financieras de un Sistema de Gestión Ambiental, Social y de Gobernanza Corporativa. El rol que tiene este sistema en la evaluación de proyectos de inversión, y el respaldo a códigos ambientales, sociales y de gobernanza corporativa del estudio, entre otros temas.
- **Productos financieros verdes.** Su propósito es identificar las prácticas de comercialización de productos financieros verdes en las instituciones bancarias, y la disposición a comercializar estos productos en el futuro.
- **Análisis de riesgos ambientales y sociales.** Cuyo objetivo es identificar qué herramientas, mecanismos y procesos, relacionados con el análisis de riesgos ambientales y/o sociales tienen disponibles los bancos para ayudar al personal de banca comercial e inversión.
- **Ejemplos e iniciativas.** Su finalidad es obtener ejemplos de iniciativas de desarrollo sostenible aplicadas por las instituciones bancarias.
- **Tratamiento futuro del tema ambiental. Necesidades / Próximos pasos.** La última sección indaga en las necesidades y pasos futuros sobre el tratamiento de la evaluación de riesgos ambientales y/o sociales en el sector financiero de Ecuador.

I.3 ADMINISTRACIÓN DE LA ENCUESTA

Los cuestionarios fueron individuales y exclusivos para cada banco. CAF y la Asociación de Bancos de Ecuador enviaron la solicitud de participación a los gerentes de los bancos indicando que la empresa consultora BIÓTICA se encargaría de levantar la encuesta mediante reuniones personalizadas y se adjuntó el formulario respectivo. Así, BIÓTICA con el apoyo de CAF concertó las citas y elaboró un cronograma de ejecución de entrevistas, el mismo que se llevó a cabo conforme lo programado.

Durante el desarrollo de las entrevistas se presentó el caso que ciertas preguntas que requerían datos cuantitativos no podían ser contestadas inmediatamente por lo que se realizó el seguimiento respectivo mediante correo electrónico y llamadas telefónicas.

Confidencialidad

La confidencialidad de la encuesta fue garantizada por UNEP FI y por los encuestadores participantes. La información suministrada es considerada como confidencial y fue utilizada como apoyo para la interpretación de los resultados. Solamente se citan algunos ejemplos e iniciativas sin nombrar los productos o el nombre de la institución financiera.

I.4 FECHAS DE TRABAJO DE CAMPO

A inicios de octubre se realizó la etapa de acercamiento preliminar a las IF mediante el envío de la solicitud de participación en la encuesta, el seguimiento de la recepción y concertación de la fecha de la cita para la entrevista personalizada y el nombre de la persona autorizada por la IF para responder el cuestionario. Las encuestas se realizaron en la segunda parte de octubre de 2016. El procesamiento y análisis de la información se completó hasta diciembre del 2016.

I.5 MUESTRA OBTENIDA

La muestra obtenida incluye un total de 17 IF. 10 de ellas estuvieron contempladas en los términos de referencia de CAF para el trabajo a ser realizado por BIÓTICA y otras siete IF adicionales fueron seleccionadas aleatoriamente. Ver cuadro 1.

CUADRO I

DESCRIPCIÓN	INSTITUCIONES BANCARIAS (NÚMERO DE CASOS)	INSTITUCIONES FINANCIERAS (POBLACIÓN)
Instituciones enlistadas en términos de referencia	10	De acuerdo con la Superintendencia de Bancos, se encuentran vigentes 23 bancos privados, 3 bancos públicos y 4 mutualistas.
Instituciones Adicionales	7	
Encuestas Finalizadas	17	

Fuente: Superintendencia de Bancos, octubre 2016

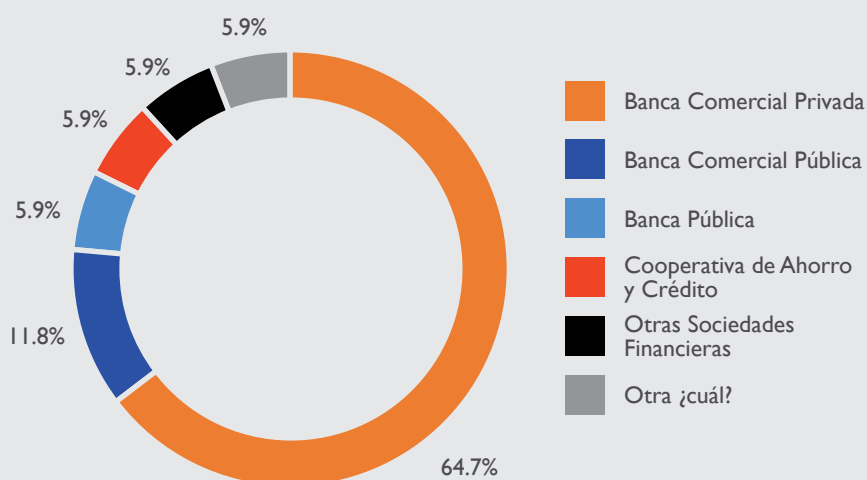
2. RESULTADOS

2.1 CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS

Cerca de las dos terceras partes de las instituciones financieras que participaron en la encuesta pertenecen a la Banca Comercial Privada (64,7%). El 11,8% corresponde a la Banca Comercial Pública y el resto (un 23,5%) se encuentra distribuido equitativamente entre: Banca Pública, Cooperativa de Ahorro y Crédito, Otras Sociedades Financieras y Otra definida como Mutualista. Ver gráfico 1.

GRÁFICO 1

La Institución Financiera (IF) que usted representa es:



Fuente: Biótica, Consultoría Ambiental - Ecuador

Las tres cuartas partes (76%) de las Instituciones Financieras encuestadas operan únicamente en Ecuador. El 12% lo hace en Europa y América, el 6% en América Latina y el 6% restante operan en todo el mundo.

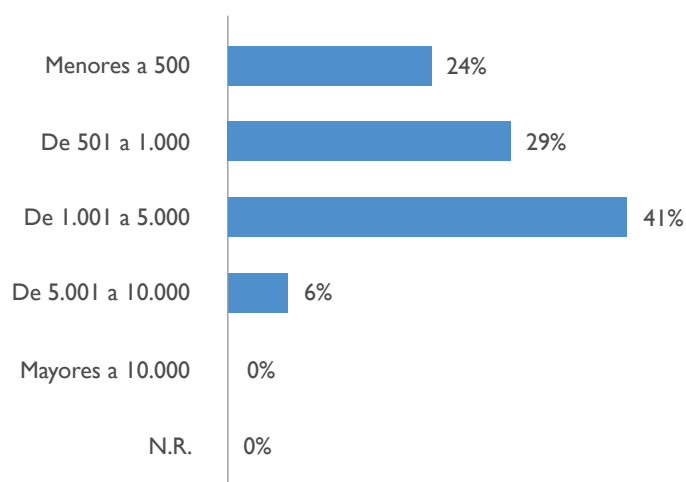
Tamaño de las instituciones financieras

El valor promedio de los activos de las instituciones reportados a junio de 2016 es de USD 2.169 millones, variando entre un mínimo de USD 40 millones y un máximo de USD 9.258 millones.

En el gráfico 2 se puede observar que siete instituciones financieras de un total de 17 encuestadas registran sus activos en el rango de USD 1.001 millones a 5.000 millones. Cinco IF se encuentran en el rango comprendido entre USD 501 a 1.000 millones y cuatro IF en el rango menor a USD 500 millones. En contraste, se observa que una sola IF se encuentra en el rango de activos comprendido entre USD 5.001 a 10.000 millones. No se registran IF cuyos activos superen los USD 10.000 millones.

GRÁFICO 2

¿Cuál es el valor del total de los activos de su organización a junio de 2016?
(Millones de USD):

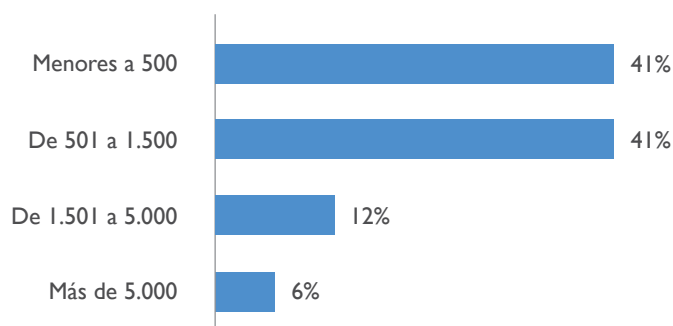


Fuente: Biótica, Consultoría Ambiental – Ecuador

Las instituciones financieras entrevistadas reportaron encontrarse en rangos bajos en cuanto al número de empleados (ver gráfico 3). Destacan las categorías con un menor número de empleados, como son: menos de 500 empleados que equivale al 41% del total de IF y 501 a 1.500 empleados que representa con un porcentaje igual del 41%. En menor proporción se encuentran las IF que tienen rangos correspondientes a un mayor número de empleados, esto es: 1.501 a 5.000 empleados el 12% y más de 5.000 el 6%.

GRÁFICO 3

¿En cuál de los siguientes rangos se encuentra el número total de empleados de su organización?



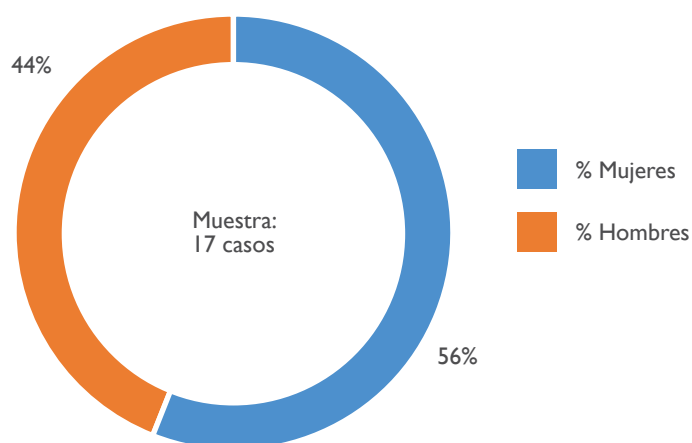
Fuente: Biótica, Consultoría Ambiental – Ecuador

Distribución de género en los puestos laborales de las instituciones

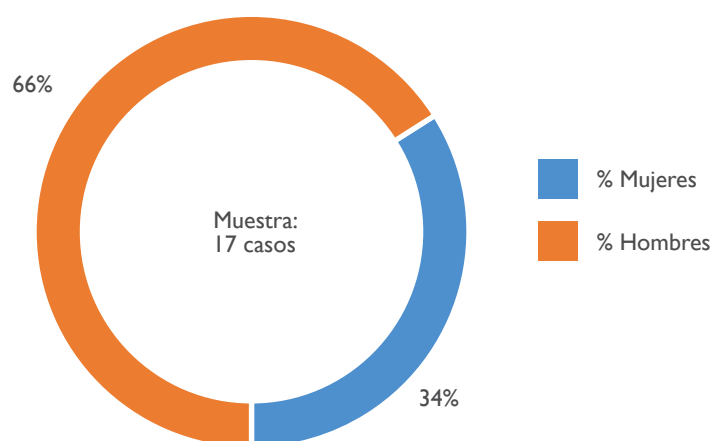
En las Instituciones Financieras de Ecuador el porcentaje de mujeres (56%) supera ligeramente a los hombres; aunque en los puestos directivos se observa un predominio de hombres (66%) en relación con un porcentaje inferior de mujeres (34%). Ver gráfico 4.

GRÁFICO 4

Del total de empleados de su organización ¿Cuáles son los porcentajes de mujeres y hombres?



Del total de empleados de su organización ¿Cuáles son los porcentajes de mujeres y hombres en cargos directivos?



Fuente: Biótica, Consultoría Ambiental – Ecuador

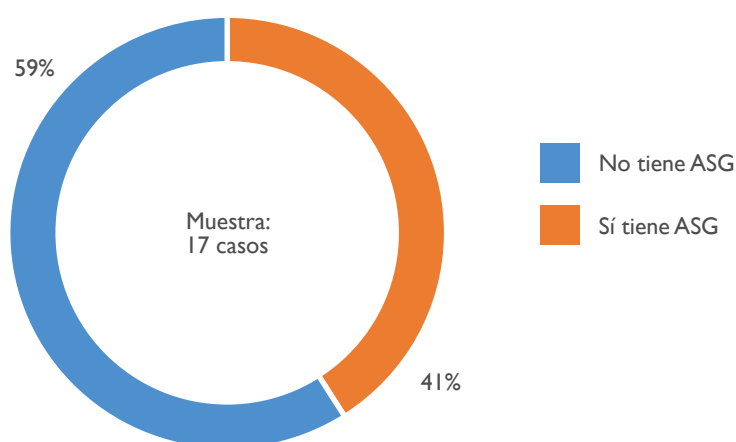
2.2 NATURALEZA DEL COMPROMISO CON EL MANEJO AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Sistema interno de gestión ambiental, social y de gobierno corporativo (ASG)

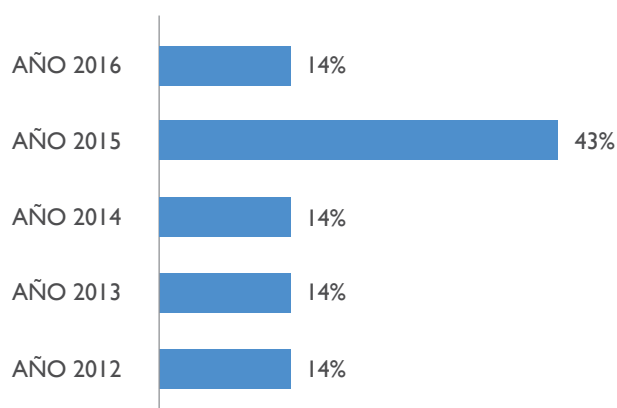
En la presente sección se evalúa si las IF cuentan o no con un sistema interno de gestión ambiental, social y de gobernanza corporativa, que les permita contribuir al manejo ambiental y al desarrollo sostenible.

GRÁFICO 5

¿Tiene su organización un sistema interno de gestión ambiental, social y de gobernanza corporativa (ASG)?



¿En qué año adoptó su organización el sistema de gestión ambiental, social y de gobierno corporativo (internamente)?



Fuente: Biótica, Consultoría Ambiental – Ecuador

Los datos del gráfico 5 indican que apenas siete de las 17 IF encuestadas en Ecuador – el 41% de las organizaciones – cuentan con un sistema interno para filtrar, evaluar, condicionar o rechazar clientes, proyectos, proveedores u otras operaciones. Notándose que la adopción de estos sistemas se ha realizado recién en los últimos cinco años (2012–2016) y que más de la mitad (57%) ocurrió en los años 2015 (43%) y 2016 (14%). El resto se distribuye proporcionalmente en los años precedentes.

Pero aun aquellas IF que tienen una relativa mayor experiencia administrando sistemas de gestión ambiental, mostraron dudas al responder el subsiguiente bloque de preguntas y/o tuvieron que realizar verificaciones para hacerlo; por lo que el presente informe se limita a incluir apreciaciones generales para no descartar los insumos que podrían servir de referencia en futuras evaluaciones.

Frente a la pregunta: ¿Qué porcentaje de los ingresos de su organización ha sido evaluado desde la implementación del sistema de gestión ambiental, social y de gobernanza corporativa?, es evidente que las IF de Ecuador no cuentan con este indicador ni tienen un referente sobre cómo calcularlo. Esto se refiere a si se debe hacer en relación con el total de la cartera o enfocarlo en los productos ecológicos, cuando los tienen. También se debe tomar en cuenta que en ciertas IF el porcentaje de cartera de consumo es alto, en cuyo caso no se están considerando estos proyectos para la evaluación del sistema ASG. De hecho, ante la falta de una respuesta categórica de las IF, su propio comentario es que la banca debe mejorar los indicadores al respecto. En todo caso, los datos disponibles indican que en cinco

de las siete IF, el porcentaje de los ingresos evaluados en el sistema ASG es inferior al 25% y, en un caso puntual en que se reportó un porcentaje superior al 75%, la evaluación estuvo enfocada en proyectos de alto y mediano riesgo, en concordancia con lo que establece el propio sistema ASG.

En cuanto a la pregunta: ¿A cuántas operaciones ha renunciado su organización como consecuencia de la evaluación a través del sistema de gestión ambiental, social y de gobernanza corporativa?, se evidencia que tampoco existen registros sistemáticos. En cinco de los siete casos que cuentan con un sistema ASG, las respuestas variaron entre: i) ninguna operación de crédito renunciada; ii) una por mes, pero no cuantificadas; iii) y dos operaciones puntuales que no se concretaron por elevado riesgo natural y reputacional, respectivamente. Solo en un caso se reportó un número de operaciones concretas con el monto respectivo.

Sobre la pregunta: ¿Cuántos negocios nuevos o adicionales ha obtenido su organización como consecuencia del sistema de gestión ambiental, social y de gobernanza corporativa?, las respuestas de seis de las siete IF que cuentan con un sistema ASG variaron entre: i) ninguna en dos casos; ii) un caso que se refiere a una nueva operación de crédito con una IF exigente en estándares ambientales; y iii) tres casos en que se refieren a productos ecológicos que en conjunto suman 651 operaciones de crédito por un valor total de USD 247,2 millones. Respecto a los montos de las operaciones de crédito se observaron notables variaciones que van entre decenas de miles de dólares a centenas de miles de dólares, lo cual aunque puede estar relacionado con el tipo de sectores a los que está destinado el crédito (microempresarios vs. inversionistas mayores), también puede obedecer a las apreciaciones individuales sobre el impacto del sistema ASG en la IF.

Respecto a la pregunta: ¿Tiene su organización una persona o unidad/departamento con responsabilidad específica sobre el tema ambiental, social y de gobernanza corporativa?, la totalidad de las siete IF con sistema ASG cuentan con responsables que responden ante diferentes unidades administrativas según el tema que corresponda, siendo las más frecuentes responsabilidad social y gobernanza corporativa, donde la atención sobre el tema ambiental en particular parece ser colateral.

Adhesión a códigos, declaraciones y regulaciones voluntarias externas a la organización

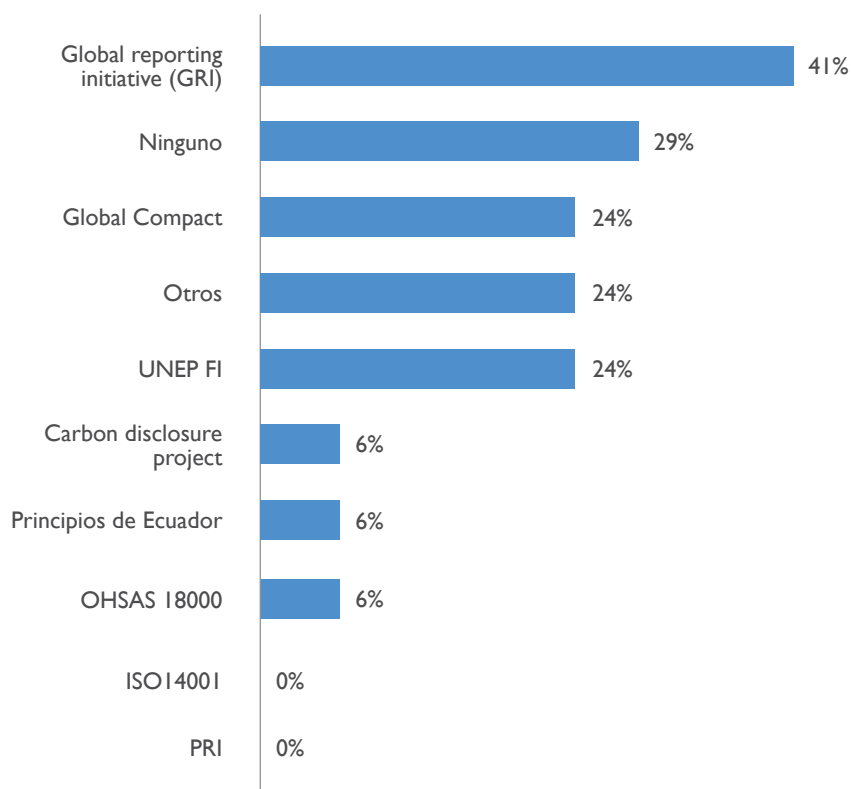
La mayoría de las IF (71%) reporta haber respaldado algún tipo de códigos ambientales, sociales y de gobernanza corporativa externos de conducta, declaraciones o regulaciones voluntarias, aunque en ninguno de los casos alguna de las iniciativas superó el 50%. Así:

- Iniciativa de Informe Global (GRI) es la iniciativa que cuenta con el mayor respaldo de las IF de Ecuador, pero solo alcanza el 41% del total de las IF encuestadas.
- Destacan luego UNEP FI y Pacto Global (Global Compact), aunque el respaldo corresponde solo a una cuarta parte (24%) de las IF de Ecuador.
- Los Principios de Ecuador, la OHSAS 18000 y Carbon Disclosure Project (CDP), registran un bajo respaldo (6%) de las IF, en cada caso.
- Mientras que los Principios de Inversión Responsable y la Norma ISO14001 no cuentan con ningún respaldo de las IF ecuatorianas. Ver gráfico 6.

Los datos indican que las tres cuartas partes (76%) de las IF de Ecuador no son signatarias de la Iniciativa para Instituciones Financieras del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. De las instituciones que afirmaron ser parte de la iniciativa (24%), solamente una de ellas se adhirió en el año 1997, mientras que las otras lo hicieron entre los años 2011, 2012 y 2013, respectivamente.

GRÁFICO 6

¿Qué códigos ambientales, sociales y de gobernanza corporativa externos de conducta, declaraciones o regulaciones voluntarias ha respaldado su organización?



Fuente: Biótica, Consultoría Ambiental – Ecuador

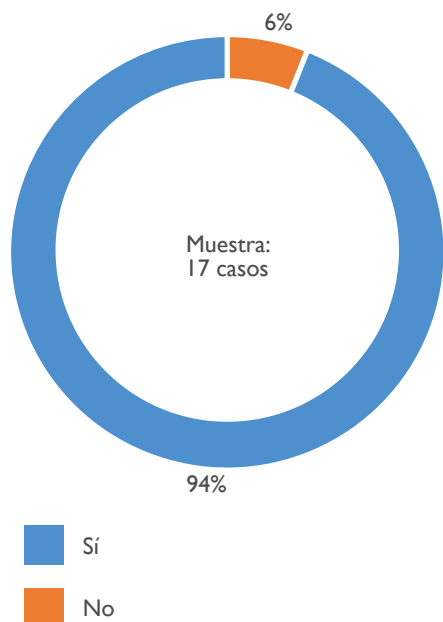
Requisitos ambientales externos

Dieciséis de un total de diecisiete IF encuestadas (94%) respondieron que han realizado operaciones de crédito con instituciones extranjeras que han condicionado el otorgamiento de líneas de crédito al cumplimiento de la legislación ambiental, laboral y/o de salud y seguridad ocupacional o promoción de proyectos ambientales y/o de desarrollo sostenible.

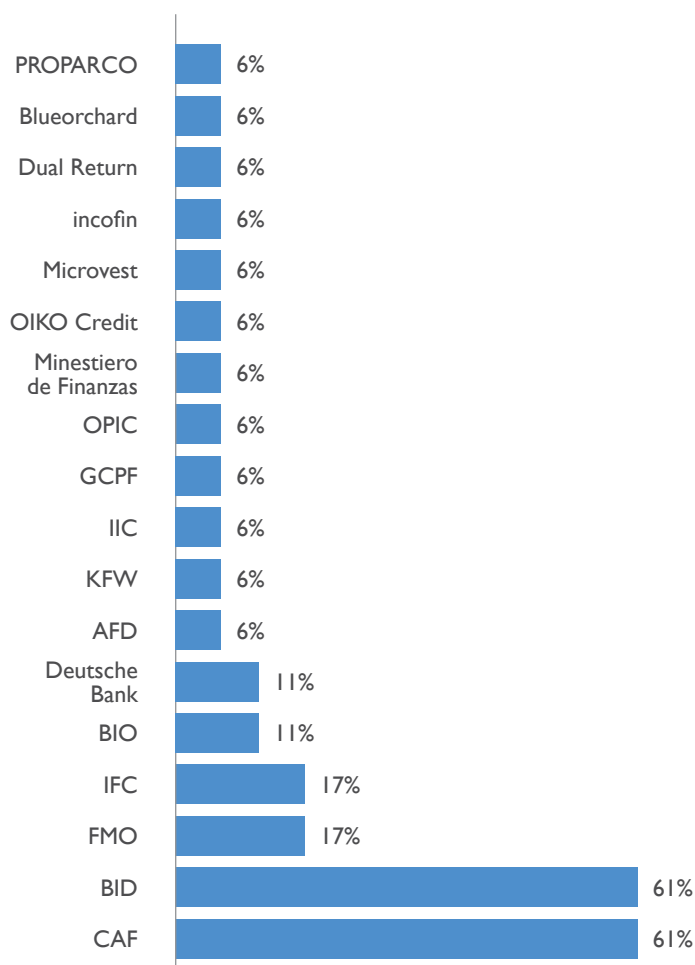
Once de las dieciséis IF (64%) que respondieron afirmativamente esta pregunta, identifican a CAF y el BID entre las multilaterales con las que han realizado operaciones financieras con condicionamientos al cumplimiento de la normativa ambiental, laboral y/o de salud y seguridad ocupacional. En menor proporción se identifican el FMO e IFC con el 17% en cada caso; así como Deutsche Bank y BIO Investment con el 11%, respectivamente. Así mismo se registra una docena de otras instituciones extranjeras que han realizado operaciones con las IF ecuatorianas entrevistadas, con condicionamientos ambientales y sociales. Ver gráfico 7.

GRÁFICO 7

¿Su organización tiene o ha tenido operaciones con instituciones u organismos multilaterales que condicionen el otorgamiento de ciertas líneas de crédito al cumplimiento de la legislación ambiental, laboral y/o de salud y seguridad ocupacional?



IFs que responden Sí (n=16)



Fuente: Biótica, Consultoría Ambiental – Ecuador

Legislación ambiental y social

Los datos indican que unas dos terceras partes (65%) de las IF entrevistadas exigen a sus clientes y/o proveedores algún cumplimiento específico de la legislación ambiental, laboral y/o de salud y seguridad ocupacional.

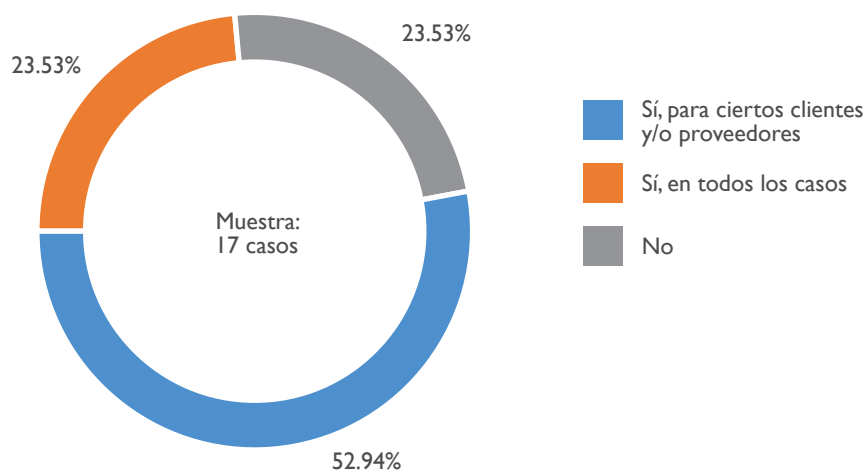
Entre las once IF que contestaron contar con exigencias ambientales y sociales, se registra una diversidad de respuestas frente a la disyuntiva de precisar los requerimientos particulares. En un primer grupo de requerimientos predominan los de orden muy general como ser cumplimiento de la normativa ambiental y de seguridad y salud ocupacional. Existen también requerimientos en base a referencias específicas de normativa de calidad ambiental y de salud y seguridad ocupacional, estas están asociadas a las IF con sistemas ASG mejor consolidados. En términos generales, se observa que estas exigencias a los clientes y/o proveedores de las IF locales responden a su vez a los condicionamientos que deben cumplir ante IF internacionales, con quienes han realizado operaciones de crédito—como ha sido indicado en la sección previa. Sin embargo, también existen casos puntuales que responden a una política institucional de sus filiales internacionales.

En el gráfico 8 se observa que unas tres cuartas partes (76%) de las instituciones financieras entrevistadas reportan que sí realizan algún tipo de verificación respecto al cumplimiento de la legislación ambiental, laboral y/o de salud y seguridad ocupacional por parte de sus clientes y/o proveedores; aunque algo más de la mitad (53%) lo hace solo para ciertos clientes o proveedores. No obstante, al requerirse precisiones respecto a la respuesta, se observa que solo los casos puntuales de las IF, que han consolidado sus sistemas ASG, tienen respuestas contundentes sobre la verificación del cumplimiento normativo de sus

clientes en función de tipos de riesgo ambiental y montos de las operaciones de crédito, así como criterios para seguimiento a sus proveedores.

GRÁFICO 8

¿Su organización realiza algún tipo de verificación respecto al cumplimiento de la legislación ambiental, laboral y/o de salud y seguridad ocupacional por parte de sus clientes y/o proveedores?



Fuente: Biótica, Consultoría Ambiental – Ecuador

Los datos indican que algo más de la mitad (53%) de las instituciones bancarias entrevistadas reportan contar con un mecanismo de sistematización y retroalimentación de la información relativa a la legislación ambiental, laboral y/o de salud y seguridad ocupacional, y el resto no lo tiene.

La ampliación de las respuestas afirmativas permiten apreciar que aún las IF con sistemas ASG requerirían consolidar procesos de retroalimentación relativa a la aplicación de la normativa ambiental en los procesos de evaluación y seguimiento de la gestión ambiental y social de las operaciones de crédito, ya que en buena parte las respuestas de las IF se refieren más bien a sistemas de información normativa general con la que los departamentos legales o consultores externos apoyan la gestión de las IF.

Otras prácticas ambientales y/o sociales realizadas por las IF

Algo más de la mitad de las IF (53%) reportan contar con algún otro tipo de prácticas, actividades, o afiliaciones ambientales y/o sociales entre las que destacan: Certificación de Carbono Neutro, Certificación Punto Verde del Ministerio del Ambiente de Ecuador (MAE), entre una variedad de actividades dispersas de función social y apoyo a iniciativas ambientales de organizaciones ambientales, en ambos casos externas; así mismo como actividades de gestión interna para reducción del consumo de recursos y gestión de residuos principalmente.

Respecto a la pregunta de si la persona entrevistada o alguna otra persona de la organización ha tenido la oportunidad de interactuar con actores de otras IF sobre temas ambientales y sociales, los datos indican que la gran mayoría (88%) ha tenido la oportunidad de hacerlo durante eventos de capacitación o reuniones específicas convocadas para el efecto.

Entre los eventos destacan los cursos capacitación de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales de UNEP FI, al que han asistido representantes del 47% de un total de las 15 IF que respondieron haber tenido la oportunidad de interactuar con actores de otras IF. Destacan también las reuniones gremiales convocadas por la Asociación de Bancos y reuniones directas entre las IF que han adelantado procesos de institucionalización de la gestión ambiental y social y otras que están iniciando estos emprendimientos. Otras varias reuniones específicas convocadas por organismos multilaterales—entre ellos CAF y el Banco Mundial—y eventos de capacitación internacional a los que ha asistido personal de la IF. En su conjunto, todo esto puede ser un indicativo del creciente interés de las IF ecuatorianas por los temas ambientales y sociales.

Sobre la viabilidad de implementar lineamientos ambientales y sociales, en caso de que no se cuente con algún tipo de práctica, siete Instituciones Financieras (41%) consideraron viable implementar lineamientos ambientales y sociales para sus operaciones internas y externas diferentes a las mencionadas en los puntos anteriores

2.3 PRODUCTOS FINANCIEROS VERDES

Para este estudio se consideran productos financieros verdes, aquellas actividades y o productos financiados por las IF con el fin de evitar o mitigar un impacto negativo en el medio ambiente o del medio ambiente, así como el aprovechamiento económico de oportunidades generadas por los servicios ambientales, entre otros. En relación al tema, se consultó a los entrevistados si su organización ha comercializado, o estaría interesado en comercializar, distintos productos financieros verdes.

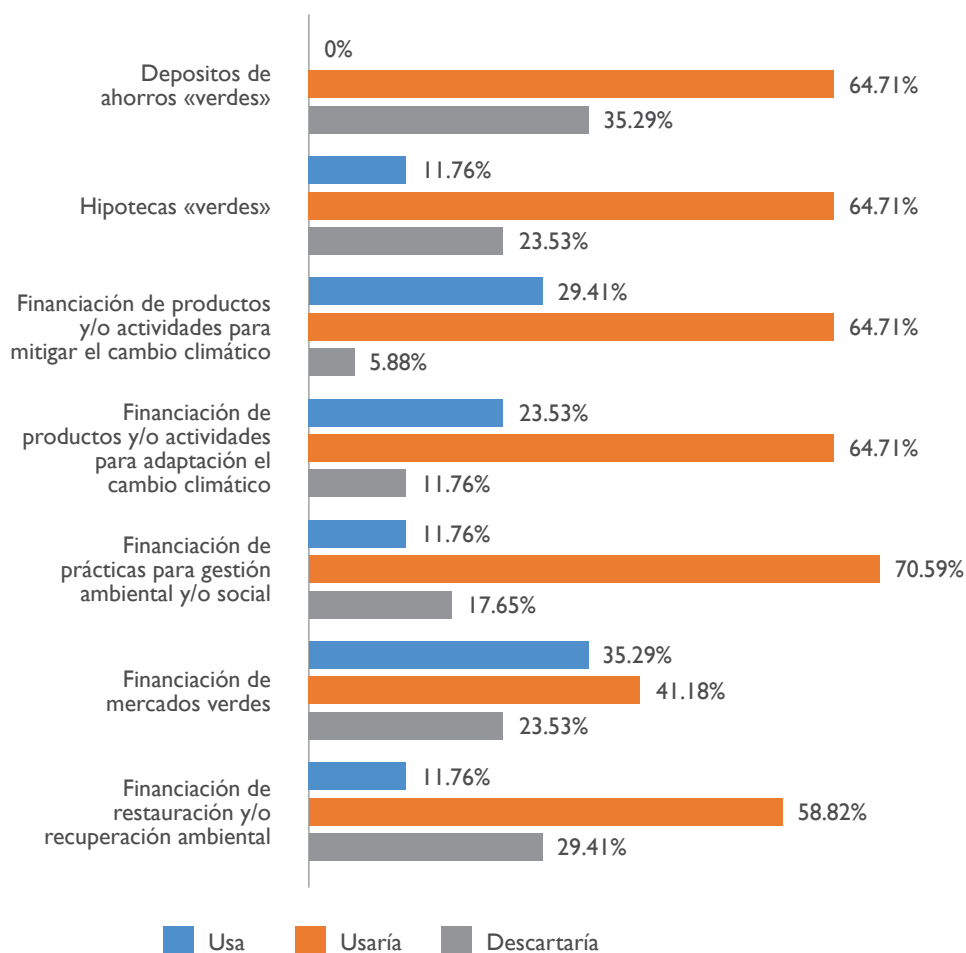
Respecto a la comercialización de productos financieros verdes (ver gráfico 9) se les consultó a las IF si su organización ha comercializado, o estaría interesada en comercializarlos. Los resultados de la encuesta indican que, aunque estas buenas prácticas ya han sido implementadas por las IF encuestadas en Ecuador, aún no han logrado consolidarse. En efecto, entre los productos financieros verdes que las IF ya han comercializado, se observa lo siguiente:

- Por lo menos una tercera parte de las IF (35,3%) ya han concretado operaciones de crédito en cuyo caso se trata de operaciones financieras sobre producción verde, esto es: ecoturismo, productos orgánicos, biocomercio, pagos por servicios ambientales, entre otros.
- Entre las otras opciones reportadas como ya comercializadas, destaca la comercialización de los productos financieros verdes relacionados con la mitigación al cambio climático (energía renovable, eficiencia energética, manejo integral de residuos, reducción gases efecto invernadero, y carbono neutral, entre otros) con el 29,4% de las IF encuestadas. Así como con la adaptación al cambio climático (conservación del agua, agricultura, recursos naturales y adaptación basada en los ecosistemas, proyectos para reducción del riesgo de desastres, entre otros) con el 23,5%.
- En menor proporción se encuentra la comercialización de otros productos financieros verdes relacionados con: hipotecas verdes; financiación de prácticas para gestión ambiental y/o social; y financiación de restauración y/o recuperación ambiental con el 11,8% en cada caso.
- No se encontró evidencia que permita argumentar que la financiación de hipotecas verdes se presente de manera integral y/o consolidada (edificios inteligentes, eficiencia energética y uso racional de agua en casas y otras edificaciones, entre otros).

En contraste, se observa un mayoritario pronunciamiento favorable de las IF, ante la pregunta si su organización podría comercializar productos financieros verdes, en cuyo caso los porcentajes fluctúan en el rango comprendido entre un mínimo del 41% (financiación de mercados verdes) y un máximo del 71% (financiación de prácticas para gestión ambiental y social). Los datos del gráfico 9 también muestran una notable variación en el desinterés de las IF frente a ciertos productos financieros verdes que respondieron que no los comercializarían, con porcentajes que, en este caso, fluctuaron entre un máximo del 35% de las IF refiriéndose a depósitos de ahorros verdes y 6% a productos para mitigar el cambio climático.

GRÁFICO 9

¿Su organización ha comercializado, podría comercializar o no comercializaría productos financieros verdes?



Muestra: 17 casos

Fuente: Biótica, Consultoría Ambiental – Ecuador

Las respuestas indican que hay muy poca penetración de estos productos en el sistema bancario ecuatoriano. No obstante, con la salvedad de alguna institución con limitaciones de producto o estructura, las entidades se mostraron favorables e interesadas a comercializar los distintos productos financieros verdes detallados.

Entre los productos que en mayor medida han sido comercializados por las instituciones participantes, se destacan la “financiación de productos y/o actividades para mitigar el cambio climático” junto con la “adaptación al cambio climático”, cada una con el 26%.

Los entrevistados reportan una disposición ampliamente mayoritaria para comercializar, en un futuro, los distintos productos financieros verdes listados.

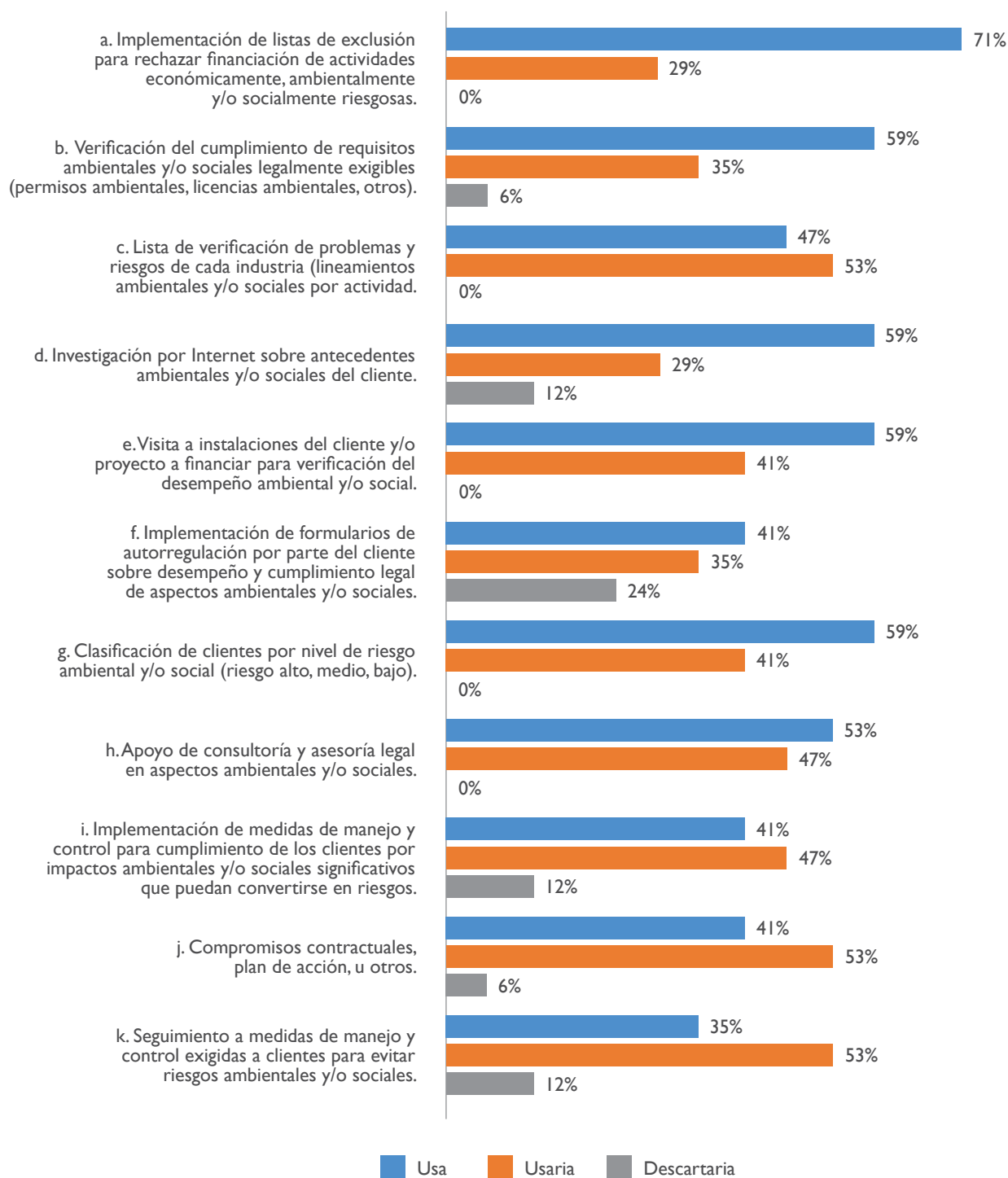
Cabe destacar que unas pocas instituciones señalaron no tener predisposición a comercializar algunos de los productos financieros verdes listados, fundamentalmente por estar fuera del negocio actual de las entidades.

2.4 ANÁLISIS DE RIESGOS AMBIENTALES Y SOCIALES

- Respecto a las diferentes herramientas, mecanismos y procesos para efectuar un análisis de riesgos ambientales y/o sociales utilizados por las IF, se observa en el gráfico 10 lo siguiente:
- La mayoría (71%) de las instituciones financieras identificó las listas de exclusión como la medida más utilizada.
- Destacan luego 4 medidas utilizadas por el 59% de las IF:
 - i. La verificación del cumplimiento de requisitos ambientales y/o sociales legalmente exigibles (permisos ambientales, licencias ambientales, y otros);
 - ii. La investigación por internet sobre antecedentes ambientales y/o sociales del cliente;
 - iii. La visita a instalaciones del cliente y/o proyecto a financiar para verificación del desempeño ambiental y/o social; y,
 - iv. La clasificación de clientes por nivel de riesgo ambiental y/o social (riesgo alto, medio, bajo).
- Algo más de la mitad (53%) de las IF reportan apoyarse en consultoría y asesoría legal para el análisis de riesgos ambientales y sociales en la evaluación de las operaciones de crédito.
- El 41% de las IF reportan utilizar los siguientes mecanismos:
 - i. La implementación de formularios de autoevaluación por parte del cliente sobre el desempeño y cumplimiento legal de aspectos ambientales y/o sociales;
 - ii. La implementación de medidas de manejo y control para el cumplimiento de los clientes por impactos ambientales y/o sociales significativos que puedan convertirse en riesgos; y,
 - iii. Compromisos contractuales, plan de acción, u otros.
- Se resalta que solo el 35% de las IF reporta que realiza el seguimiento a las medidas de manejo y control exigidas a clientes.
- Por otro lado, se observa que existe una buena predisposición de las IF para implementar medidas complementarias que pueden ayudar a mejorar la gestión ambiental y social de las operaciones de crédito, entre las que destacan: i) el seguimiento a medidas de manejo y control exigidas a clientes para evitar riesgos ambientales y/o sociales; y, ii) el establecimiento de compromisos contractuales, plan de acción, u otros de este tipo; medidas que fueron reportadas por el 53% de las IF, como que podrían ser utilizadas, entre otras con porcentajes menores.

GRÁFICO 10

¿Qué herramientas, mecanismos y procesos en los procesos de préstamos e inversión, usa, usaría o descartaría su organización para ayudar al personal de banca comercial e inversión?



Muestra: 17 casos

Fuente: Biótica, Consultoría Ambiental – Ecuador

Mientras que entre las medidas que descartarían las IF para apoyarse en el análisis de riesgos ambientales y sociales figura la implementación de formularios de autoevaluación sobre desempeño y cumplimiento legal de aspectos ambientales y/o sociales por parte del cliente, entre otras medidas representadas por porcentajes bajos que en general no excede el 24% de las IF.

En cuanto a la pregunta de si la IF contaba con algún otro mecanismo de análisis de riesgos ambientales y sociales diferente a las opciones presentadas en la encuesta, la mayoría (89%)

respondió negativamente. Las excepciones fueron: una IF que desarrolló su propio sistema de evaluación ambiental para el sector de la construcción adaptado a la realidad local; y otra IF que se refirió a un informe de cierre de la operación de crédito, aunque en este caso parece referirse más bien a un mecanismo administrativo interno que no podría ser equiparable al otro caso.

Así mismo, se consultó a los entrevistados si podían recomendar alguna otra herramienta para el análisis de riesgos ambientales y sociales, en cuyo caso solo se pronunciaron tres de las 17 IF.

- Una de las IF considera que se debe medir el impacto que tuvo el sistema en los clientes con sus respectivos indicadores.
- Otra IF señala que se debe contemplar capacitación a los clientes como parte del proceso.
- Una tercera IF indicó que no sería conveniente debido al incremento de los costos operativos

2.5 EJEMPLOS E INICIATIVAS

Ejemplos e iniciativas destacadas de clientes de instituciones financieras

Con la finalidad de conocer sobre las iniciativas de desarrollo sostenible aplicadas por las instituciones bancarias del Ecuador, se solicitó a los encuestados dar a conocer ejemplos al respecto. En general se observa que existe una variedad de temas sobre los que se reportan ventajas competitivas identificadas en aquellos clientes que se preocupan por los temas ambientales y sociales, sobre aquellos que no consideran estos aspectos en sus operaciones y productos. Con respecto a estas ventajas se puede mencionar los siguientes:

Protección ambiental. Mayor sostenibilidad en la producción agropecuaria debido a que a través de la operación de crédito se condiciona la implementación de medidas de recuperación del suelo, protección de cuencas, entre otros aspectos.

Producción orgánica. Clientes con producción orgánica (flores y frutos, principalmente) y certificaciones ambientales obtienen mejores precios de venta de sus productos en el mercado internacional, donde se nota una creciente demanda en especial de aquellos productos que se implementan a través de comercio justo. La incursión de mercados exigentes de mejor valor, al tener mercados diversificados, garantiza la fuente de repago. En contraste se hace notar casos de florícolas orgánicas que han quebrado debido a los altos costos de producción.

El caso exitoso de un productor de alimentos orgánicos permitió una nueva oportunidad de negocio para su expansión, incluyendo la adquisición de grandes porciones de terreno, y garantizó además la protección de 200 hectáreas de bosque.

Buenas Prácticas Ambientales. Al respecto se mencionan algunos casos de aplicación exitosa de Buenas Prácticas Ambientales (BPA), en los siguientes sectores:

- **Curtiembre.** Clientes que han implementado buenas prácticas ambientales en la industria de la curtiembre como el uso de insumos biodegradables, sustitución de wet blue por wet White y certificaciones internacionales han podido exportar sus productos a mercados más exigentes y con mejores precios. A la vez que se identificaron otros beneficios como la reducción a la exposición a riesgos laborales de sus empleados, disminución de la contaminación ambiental y costos de tratamiento.
- **Bebidas.** Un encuestado proporcionó el ejemplo de un cliente que utilizó un crédito para la modernización de una planta embotelladora. Implementando tecnologías más limpias y eficientes logró un ahorro del 30% en el consumo de agua y energía y un ahorro del 95% de materia prima (jarabe), lo cual constituye una reducción de costos de producción y una clara ventaja competitiva respecto a otras empresas del mismo sector.
- **Granja porcina.** Se menciona el caso de un cliente con una granja porcina en la que se utilizan los desechos de producción para la generación de energía. De esta manera reemplaza el uso de gas, obtiene independencia energética, mejora condiciones laborales, produce abonos y obtiene ingresos por ello.

- **Nuevos productos.** Es el caso del aprovechamiento de los residuos de un matadero de ganado—camal, como es conocido en Ecuador—con los que se fabrican huesos para perro, producto que actualmente está siendo exportado.
- **Industria camaronera.** La implementación de buenas prácticas ambientales mejora la producción en las empacadoras del sector camaronero. La sustitución de equipos de aire acondicionado más eficientes, genera ahorros en el consumo de energía.
- **Telefonía.** Los clientes de empresas telefónicas que poseen certificaciones ambientales internacionales son considerados con menor riesgo crediticio en la evaluación del banco y por ende tienen preferencia en el otorgamiento de créditos.
- **Construcción.** Aquellas constructoras de vivienda con certificación de tipo ambiental son consideradas más competitivas. Incluso se da el caso de una IF a la que constructoras certificadas con su sistema de evaluación ambiental pueden acceder a créditos con condiciones diferenciadas, al contrario de aquellos que no consideran los aspectos ambientales y sociales.

Así mismo, hubo casos de IF que presentaron otros escenarios en los que, en general, no han notado ventajas competitivas o que dado su nicho de clientes enfocado en sectores sociales desfavorecidos no se han notado ventajas competitivas.

Ejemplos e iniciativas destacadas de la propia institución financiera

Se solicitó a los entrevistados dar ejemplos en los que la organización ha usado los factores ambientales o sociales para generar oportunidades de negocios. Al respecto se reporta lo siguiente:

Créditos preferenciales. La generación de productos financieros verdes le ha permitido a una IF acceder a líneas de crédito preferenciales con bancos internacionales y trasladar estos beneficios a sus clientes.

Acceso a créditos de multilaterales. El haber incorporado herramientas de gestión de riesgo ambiental y social ha facilitado el acceso a créditos de multilaterales. Se cita el caso de una línea de crédito obtenida con CAF para empresas palmicultoras que han implementado buenas prácticas ambientales en la producción.

Nuevos productos financieros. Se abrieron nuevas líneas de crédito preferenciales destinadas a: i) renovar el parque automotor y chatarrizar los vehículos de transporte; ii) incentivar proyectos de agricultura orgánica y agroforestería; iii) ofrecer alternativas a la pesca de arrastre que fue prohibida.

Nuevas oportunidades de negocio

- La evaluación ambiental y social en una empresa de curtiembre identificó la necesidad de financiamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, generando un nuevo negocio para la IF.
- La implementación de un jardín vertical en el edificio de una IF y el uso de automóviles híbridos de sus funcionarios ha motivado que otros empresarios quieran replicarlo.
- Diversificación de su cartera a través del desarrollo de productos ecológicos: vehículos híbridos y construcción sostenible.
- Canasta de productos financieros de inclusión social destinados a personas con discapacidad, VIH y a mujeres emprendedoras, quienes con un plan de negocios básico han dado inicio a microempresas. El atender a segmentos de la población tradicionalmente excluidos por el sistema bancario ha generado rentabilidad para el banco y resultados interesantes en cuanto al crecimiento de número de clientes y diversificación de la cartera de créditos. Cabe indicar que la morosidad de productos especiales es menor que en los productos tradicionales.

2.6 TRATAMIENTO FUTURO DEL TEMA AMBIENTAL – NECESIDADES

Obstáculos significativos de las instituciones financieras

De acuerdo con las tres cuartas partes (76%) de las IF ecuatorianas entrevistadas, el principal obstáculo para promover la integración de los criterios ambientales y sociales al análisis financiero de proyectos de préstamos e inversión, es la falta de comprensión de cómo el medio ambiente puede afectar a los clientes y por consiguiente a la institución financiera. Así mismo, algo más de la mitad de las IF (59%) identificaron también a la falta de entrenamiento y/o conocimiento. Ver gráfico 11.

Luego, el 41% de las IF considera entre los obstáculos relevantes: i) la falta de importancia de los asuntos ambientales y/o sociales sobre los resultados financieros de los clientes y de la institución financiera; y, ii) la falta de recursos disponibles para promover prácticas ambientales y/o sociales en las operaciones de la institución financiera; ambos obstáculos de orden interno que podrían ser superados si hubiera alguna motivación que desencadenara el proceso como, por ejemplo, alguna política pública, incentivos, tasas preferenciales para productos financieros verdes, demanda de productos verdes—aspectos recurrentes que se mencionaron en forma espontánea a lo largo de las entrevistas y no expresamente ligados a un tema de la encuesta en particular—entre otros estímulos.

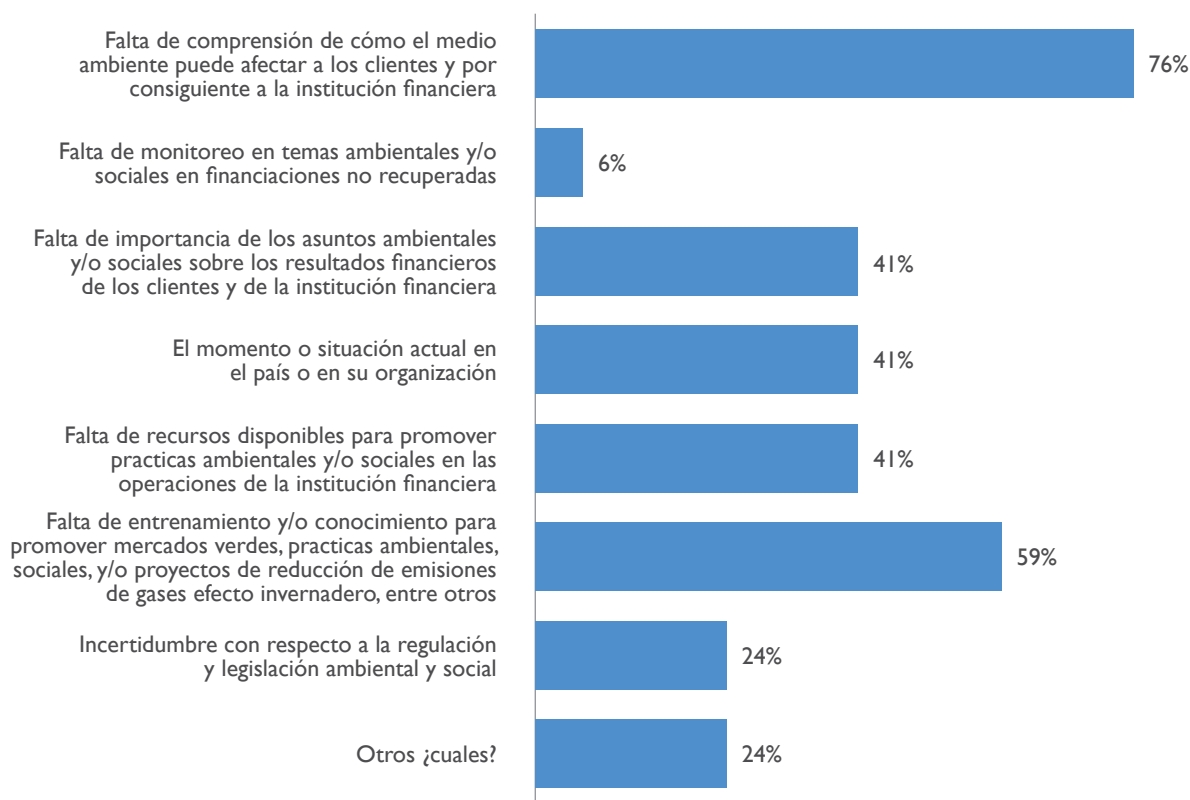
La misma proporción (41%) de las IF que las indicadas en el párrafo precedente señala el momento o situación actual en el país o en su organización, lo que sugiere que las IF dan relevancia a los aspectos estructurales, arriba indicados, en relación con un tema coyuntural de transición política, ante el escenario de próximas elecciones, como es el caso del escenario en el que se desarrolló esta encuesta.

En porcentajes menores, las IF identificaron como obstáculos los aspectos normativos y operativos, como son: i) la incertidumbre con respecto a la regulación y legislación ambiental y social (24%) y ii) la falta de monitoreo en temas ambientales y/o sociales en financiaciones no recuperadas (6%).

Algunos aspectos puntuales relevantes se considera necesario registrar como otros (24%) para evitar que se diluyan en la amplitud de las otras respuestas, tales como: i) la falta de política pública para promover las finanzas sostenibles y en particular sectores como la construcción; ii) siendo un tema voluntario, hasta ahora, existe limitación para exigir al cliente la entrega de información; iii) los estándares de regulación ambiental deberían ser más altos; y iv) el subsidio gubernamental a la energía afecta la competitividad de los productos verdes.

GRÁFICO 11

¿Cuáles son los obstáculos más significativos para promover la integración de los criterios ambientales y sociales al análisis financiero de proyectos de préstamos e inversión?



Muestra: 17 casos

Fuente: Biótica, Consultoría Ambiental – Ecuador

Principales dificultades ambientales que deben resolver las instituciones financieras

En cuanto a las dificultades más importantes a superar en el futuro, en términos de la relación entre el medio ambiente y el sector financiero, la percepción de las IF ecuatorianas entrevistadas es más dispersa, aunque destaca la necesidad de obtener señales claras de las entidades encargadas de regular las actividades financieras, ambientales y sociales del país, opción que fue identificada por el 59% de las IF. Ver gráfico 12.

En porcentajes variables, menores, las IF identifican limitaciones que pueden ser resueltas al interior de las organizaciones, como: i) diseñar e implementar lineamientos ambientales y sociales para las operaciones de la organización; ii) capacitar a gerentes y demás empleados de la organización sobre temas ambientales y sociales; iii) obtener recursos para implementar prácticas ambientales y sociales en la organización; y iv) tener información ambiental y/o social relevante.

En este grupo de respuestas sobre limitaciones identificadas por las IF, llama la atención que se encuentre incluido con un bajo porcentaje (41%) el diseño e implementación formal de una política ambiental, lo cual frente a las otras limitaciones internas identificadas plantea al encuestador la incertidumbre respecto a las respuestas de las IF. Situación que puede haberse presentado debido a que la pregunta incluye tanto el diseño de la política como su implementación, ya que se conoce de casos de IF que cuentan con política ambiental y/o social que no han llegado a la fase de implementación de la política.

GRÁFICO 12

¿Cuáles son las dificultades más importantes a superar en el futuro en términos de la relación entre el medio ambiente y el sector financiero?



Muestra: 17 casos

Fuente: Biótica, Consultoría Ambiental – Ecuador

Capacitaciones sobre temas ambientales y/o sociales en el sector financiero

En lo que respecta a la pregunta sobre si han recibido capacitación en temas ambientales y/o sociales en el sector financiero, la gran mayoría (82%) de las IF ecuatorianas entrevistadas respondió afirmativamente. El rango predominante de personas capacitadas se encuentra entre 1 y 10 personas, que corresponde a algo más de la mitad (54%) de las IF que respaldaron con datos sus respuestas. Los otros rangos del número de personas capacitadas reportadas por las IF obtienen porcentajes proporcionales, haciéndose notar que las respuestas sobre capacitación numerosa se tratan de eventos puntuales de inducción interna a los temas ambientales y sociales en vez de cursos formales de capacitación.

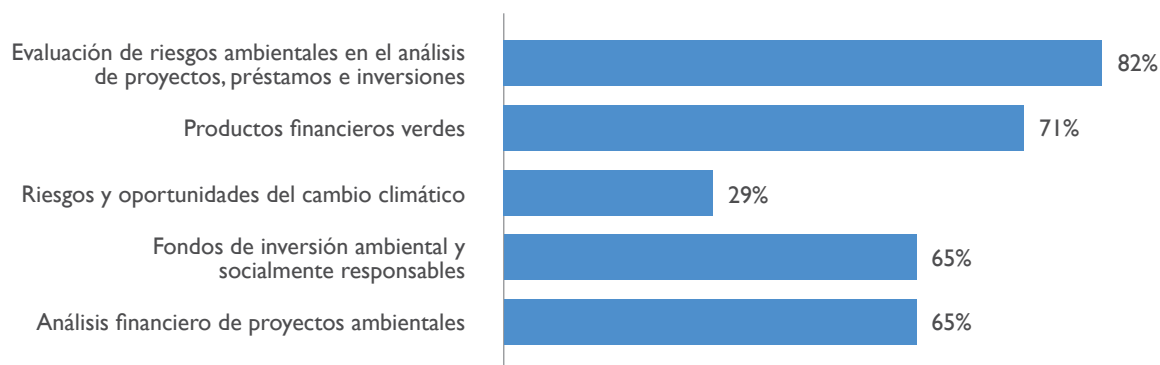
En efecto, las respuestas de las IF sobre temas específicos indican que aparte de los cursos virtuales de ARAS de UNEP FI y de capacitación programada en aquellas instituciones con Sistemas de Gestión Ambiental consolidados, los otros eventos se tratarían de foros diversos para tratar la problemática ambiental y social de instituciones financieras, importantes desde la perspectiva de difusión y concientización.

Las IF encuestadas mostraron muy alto interés en recibir capacitación de cómo incorporar criterios ambientales y sociales en las actividades de su organización; así como de desarrollar una mayor cooperación con otras organizaciones financieras y estatales.

Sobre las diferentes alternativas de capacitación, se observa en el gráfico 13 que existe un notable interés de las IF en: i) la evaluación de riesgos ambientales en el análisis de proyectos, préstamos e inversiones; y ii) productos financieros verdes. Así mismo se identifican como temas de interés la capacitación relacionada a fondos de inversión ambiental y socialmente responsables y el análisis financiero de proyectos ambientales. El bajo interés sobre riesgos y oportunidades del cambio climático en comparación con las otras alternativas quizás lo que indique es que a las IF les falta información sobre el tema.

GRÁFICO 13

Sobre las siguientes alternativas de capacitación para su organización, ¿cuáles considera las más necesarias?



Muestra: 17 casos

Fuente: Biótica, Consultoría Ambiental – Ecuador

2.7 PRÓXIMOS PASOS

Se consultó a los entrevistados sobre cuál consideran que debería ser el siguiente paso para la formulación e implementación de lineamientos ambientales y sociales en las operaciones de su organización. Las respuestas fueron variadas en función del nivel de implementación de medidas ambientales y sociales en cada organización, según se describe a continuación:

- Por lo menos tres instituciones financieras mencionaron la importancia de concientizar a lo interno del banco sobre las oportunidades de negocio que suponen los temas ambientales. También indicaron que se deben generar espacios de capacitación sobre estos temas a las áreas de crédito, de programas y productos. Al menos dos instituciones financieras mencionaron que es necesario diseñar un sistema de gestión ambiental, generando una política ambiental y social con base en la realidad de los clientes, considerando los recursos y limitaciones institucionales, y estableciendo procesos de mejora continua. Otro entrevistado mencionó que el próximo paso en su institución es el establecimiento de un departamento de responsabilidad ambiental, con tres o cuatro colaboradores con funciones delimitadas.
- Una institución financiera considera necesario consolidar incentivos diferenciados para aquellos clientes que participen de su sistema de evaluación ambiental. A nivel de gestión ambiental institucional, otro entrevistado indicó que su próxima meta es la certificación ISO 14001.
- Un entrevistado comentó la importancia de medir los impactos económicos de la incorporación de medidas ambientales en el banco y generar acceso a información ambiental relevante de los proyectos que se financian.
- Sobre productos financieros verdes, un entrevistado señaló que su institución debería incursionar en el diseño y comercialización de estos productos. Tres instituciones financieras mencionaron la necesidad de encontrar fondos de inversión para fondeo de líneas verdes con mejores condiciones de financiamiento. Otro entrevistado, cuya institución cuenta con líneas verdes, indicó que es necesario capacitar y comprometer a la fuerza comercial del banco en temas de créditos ecológicos. Así también, se mencionó que se incorporarían auditorías energéticas que permitan cuantificar los ahorros y la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Finalmente, otra institución financiera mencionó la necesidad de incursionar en productos financieros verdes enfocados a inversiones.
- Sobre el análisis de riesgo ambiental y social, cuatro instituciones consideran que su próximo paso en esta materia es la formalización de un Sistema de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales (SARAS) parametrizado al tipo de negocio que desarrollan. Dos encuestados suponen necesario avanzar en la implementación de una nueva fase de SARAS. Según indica uno de los encuestados, su actual sistema está enfocado únicamente en identificar los impactos, por lo que la institución bancaria debe mejorar su acompañamiento y manejo de los hallazgos ambientales y sociales. Otra

institución financiera, que ya cuenta con SARAS, indicó necesario mejorar la capacitación a los funcionarios del banco en estas herramientas y avanzar en un SARAS para sus proveedores.

Recomendaciones y comentarios de los entrevistados

Finalmente, se les solicitó a los entrevistados dar sus recomendaciones o comentarios con relación a la encuesta, los cuales se pueden resumir en lo siguiente:

Mejoramiento de la política pública. Respecto al tema existen opiniones divergentes entre los representantes de las IF, ya que mientras en unos casos se menciona que deben establecerse con claridad la política pública y los lineamientos ambientales para promover las finanzas sostenibles, también se opina que no debe venir desde la regulación sino por aplicación voluntaria a partir de otros actores de la banca.

Integralidad. Se señala que no solo se deben tomar en cuenta los aspectos ambientales y sociales de las operaciones sino que el enfoque debe ser integral; considerando nuestra realidad local, se deberían considerar temas de bancarización financiera, empoderamiento y equidad de género.

Estándares ambientales. En general se considera que se deberían estandarizar los criterios medio ambientales en el sistema bancario por un tema de competitividad, ya que en expresión de uno de los entrevistados: “Nuestro banco no puede exigir más que la competencia”. Además, se debe tomar en cuenta que la normativa generalmente viene de países desarrollados, por lo que se hace cuesta arriba cumplir con los requisitos.

Capacitación. Se reconoce la gestión de organismos multilaterales como CAF, a través de la cual han podido acceder a los cursos virtuales de UNEP FI. No obstante, se señala que es necesario conocer experiencias internacionales sobre el manejo de impactos ambientales en las IF, así como compartir información de las prácticas ambientales y sociales que desarrollan las instituciones locales.

Concientización. La concientización no debe ser solo a lo interno sino que se debe trabajar en la concientización de los clientes en aspectos ambientales y sociales.

Al respecto se hicieron comentarios en el sentido que un sistema de Gestión Ambiental del banco no se base únicamente en generar una línea de financiamiento verde sino que sea acompañado por prácticas de gestión ambiental interna. La IF debe ser un buen ejemplo al respecto, lo cual implica concientizar a todos los empleados y promover su involucramiento.

“Antes de venderlo, nosotros nos identificamos con el producto, lo usamos en nuestras instalaciones y actividades, entendemos por qué, cómo y qué se puede financiar”, indicó uno de los entrevistados sobre los productos financieros verdes comercializados por una IF. En línea con esto, otra institución indica que: “Al conocimiento sobre la gestión del riesgo es importante agregarle conocimiento sobre los tipos de productos, servicios, iniciativas y proyectos verdes que se puedan fomentar en el ámbito bancario; de esta manera la administración del riesgo socio-ambiental se compromete a toda la cadena de valor”.

Difusión. Se considera que debe ampliarse la difusión particularmente desde la Asociación de Bancos, incluyendo sobre cuáles son los siguientes pasos.

Educación. Se mencionó la importancia de que la academia incorpore en los pensum de estudios de finanzas y economía asignaturas de sostenibilidad.

Valoración económica. Se debería realizar la valoración económica de los impactos ambientales de las operaciones de las IF para identificar el efecto sobre los resultados financieros de la institución.

Metas e indicadores. Los temas de financiamiento verde deben tomar más relevancia institucionalmente e incorporar metas e indicadores para este tipo de productos.

Ranking. En algún momento se debe establecer un ranking que permita hacer una comparación del estado de sostenibilidad entre los bancos locales y también con respecto a los bancos internacionales, lo cual serviría para identificar las brechas existentes en cuanto a temas ambientales y sociales y visualizar siguientes pasos.

3. ANÁLISIS COMPARATIVO CON OTRAS ENCUESTAS

Con el ánimo de tener una referencia sobre el grado de avance de los factores del desarrollo sostenible en los bancos con operaciones en Ecuador, se tomaron datos similares de dos encuestas; la primera encuesta denominada *El Desarrollo Sostenible en el Sistema Bancario de Chile* fue respondida por 11 Bancos; y la segunda encuesta, denominada *El Desarrollo Sostenible en el Sistema Bancario de Argentina* fue respondida por 31 bancos. Ambas encuestas fueron realizadas por UNEP FI y CAF en noviembre de 2016 .

En estas encuestas se utilizó el mismo cuestionario objeto de este estudio. Por lo tanto, las preguntas aplicadas en los tres países son las mismas. Para este análisis se extractaron dieciséis componentes. En el cuadro 2 se presentan estos resultados.

En cuanto al desempeño de los bancos en Ecuador comparado con las encuestas de Argentina y Chile, se refleja un importante avance donde los bancos de Ecuador superan a los bancos de estos países en ocho de dieciséis tipos de prácticas ambientales y sociales comparados, entre los que se resaltan: la implementación de sistemas de gestión ambiental y social con un 41% mayor al 39% de Argentina y al 36% de Chile; los requerimientos ambientales y sociales exigidos por Bancos multilaterales que en Ecuador representan el 94% superando el 68% de Argentina y el 55% de Chile; la implementación de sistemas de riesgos ambientales y sociales con un 41% supera levemente el 39% de Argentina y el 36% de Chile; así como en la capacitación recibida sobre temas ambientales y sociales dentro del sector financiero con un porcentaje mayor (82%) al 64% de Chile y al 42% de Argentina.

Mientras, los bancos de Ecuador se ven superados en siete de estos tipos de prácticas, donde los resultados más sobresalientes se encuentran en: la comercialización de productos verdes, donde Chile con el 77% supera el 41% de Ecuador y el 35% de Argentina; la adhesión a iniciativas o códigos de conducta externos como Principios de Ecuador (36% Chile, 35% Argentina, 6% Ecuador) y Global Compact (36% Chile, 26% Argentina, 24% Ecuador). Así como la verificación respecto al cumplimiento de la legislación ambiental, laboral y/o de salud y seguridad ocupacional donde Argentina con un 84% supera a Chile con un 82% y a Ecuador con un 76%.

Aunque en otros rubros no hay una diferencias que permitan argumentar fuertes distancias entre los tres países, se debe resaltar la necesidad de estos sistemas financieros sobre un mayor dinamismo en lo relacionado con la equidad de género, básicamente en el tema de cargos directivos para mujeres sobre el total de empleados de las respectivas organizaciones (34% Ecuador, 23% Chile y 15% Argentina).

CUADRO 2

Análisis comparativo con encuestas Argentina y Chile

ASPECTO EVALUADO	ECUADOR (%) 2016	ARGENTINA (%) 2016	CHILE (%) 2016
La IF cuenta con un sistema de gestión ambiental y social.	41	39	36
La IF se encuentra adherida a Principios de Ecuador.	6	35	36
La IF se encuentra adherida al Pacto Global.	24	26	36
La IF se encuentra adherida a la Iniciativa de Informe Global (GRI).	41	13	55
La IF indica que la verificación de los aspectos ambientales y sociales es requisito para obtener acceso a financiamiento o asistencia técnica por parte de fondos y organismos internacionales o multilaterales.	94	68	55
La IF cuenta con algún tipo de verificación respecto al cumplimiento de la legislación ambiental, laboral, y/o de salud y seguridad ocupacional.	76	84	82
La IF ha comercializado algún tipo de producto financiero verde.	41	35	77
La IF cuenta con un sistema de análisis de riesgos ambientales y sociales para los procesos de préstamos e inversión.	41	39	36
La IF realiza seguimiento a medidas de manejo y control exigidas a clientes para evitar o mitigar riesgos ambientales y sociales	35	35	27
La IF considera el apoyo de consultoría y asesoría legal en aspectos ambientales y sociales en los procesos de análisis de riesgos ambientales y sociales.	53	32	55
La IF considera como el obstáculo más significativo para avanzar en el tema ambiental, la falta de comprensión de cómo el medio ambiente puede afectar a los clientes y por consiguiente a la IF.	76	48	45
La IF ha recibido capacitación sobre el tema ambiental y social dentro del sector financiero.	82	42	64
La IF considera entre las alternativas de capacitación más necesarias, la evaluación de riesgos ambientales en el análisis de proyectos, préstamos e inversiones.	82	68	73
La IF tendría interés en más información sobre el tema ambiental y el sector financiero	88	77	100
Porcentaje de mujeres sobre el total de empleados de su organización	56	44	50
Porcentaje de mujeres en cargos directivos en su organización	44	15	23

Fuente: Edgar Rojas – consultor para el desarrollo sostenible en IF

4. CONCLUSIONES

EL CAMINO RECORRIDO HACIA EL DESARROLLO SOSTENIBLE POR PARTE DE LOS BANCOS CON OPERACIONES EN ECUADOR

Se puede argumentar por la evidencia obtenida en esta encuesta, y a través de una investigación preliminar de UNEP FI y CAF, que los bancos con operaciones en Ecuador cuentan con la experiencia para implementar integralmente los principales aspectos del desarrollo sostenible en sus operaciones internas y externas. Se pudo detectar una importante dinámica entre el Ministerio de Ambiente (MAE) y las Instituciones Financieras (IF), a través de diferentes mecanismos que buscan la sensibilización, capacitación e implementación de normas, eventos y alianzas para mitigar los impactos ambientales y sociales. Igualmente, se resalta la respuesta de las IF para apoyar mediante financiamiento, los programas e iniciativas del MAE como por ejemplo: Punto Verde, Programa de Saneamiento Ambiental para el Desarrollo Comunitario, Plan Nacional del Buen Vivir e Incentivos Verdes para Empresarios, entre otros.

El esfuerzo hacia el desarrollo sostenible puede considerarse como bueno y alentador, aunque en su concepto integral solamente el 41% de los bancos encuestados cuenta con un sistema interno de gestión ambiental, social y de gobernanza corporativa – ASG – el 59% restante ha implementado en sus operaciones algún tipo de prácticas, actividades e iniciativas que los conduce por esta vía. Algunas evidencias sobre este tipo de prácticas, son:

- Aquellas IF que cuentan con un sistema ASG, argumentan que en promedio el 25% de sus ingresos son evaluados a través de este sistema.
- Por lo menos 650 operaciones nuevas se han generado, gracias a la implementación del sistema ASG en aquellas IF que cuentan con este sistema.
- El 71% de los bancos encuestados argumenta estar adherido a algún código externo de conducta (ambientales, sociales y de gobernanza corporativa) como Pacto Global (*Global Compact*), GRI, *Carbon Disclosure Project*, y Principios de Ecuador, entre otros.
- El 76% de los bancos encuestados realiza algún tipo de verificación respecto al cumplimiento de la legislación ambiental, laboral y/o de salud y seguridad ocupacional para ciertos clientes y/o proveedores.
- El 41% de los bancos encuestados argumenta haber comercializado algún tipo de producto financiero verde. El 29% de los bancos responde haber financiado productos y/o actividades para mitigar el cambio climático (ej. energías renovables).
- El 88% de los bancos encuestados argumenta que ha comercializado y podría comercializar productos financieros verdes relacionados con la financiación de productos y/o actividades para la mitigación y adaptación al cambio climático.
- El 71% de los bancos estaría interesado en obtener capacitación sobre productos financieros verdes.
- El 94% de los bancos tiene o ha tenido operaciones con organismos multilaterales (BID, CAF, FMO, IFC, entre otros), que condicionan el otorgamiento de líneas de crédito al cumplimiento de la legislación ambiental, laboral y/o de salud y seguridad.
- El 41% de los bancos cuenta con prácticas, herramientas y procesos que cumplen con los objetivos para evaluar los riesgos ambientales y sociales en los procesos de préstamos e inversión.
- El 76% de los bancos encuestados argumenta que usa algún tipo de herramienta, mecanismo y proceso relacionado con el análisis de riesgos ambientales y/o sociales en los procesos de préstamos e inversión. El 47% de los bancos usaría listas de verificación de problemas y riesgos de cada industria, por ejemplo, lineamientos ambientales y/o sociales por actividad económica.
- El 82% de los bancos estaría interesado en obtener capacitación sobre evaluación de riesgos ambientales en el análisis de proyectos, préstamos e inversiones.
- Los bancos reportan haber generado oportunidades de negocios a través de acceso a créditos de multilaterales, créditos preferenciales, nuevos productos financieros y nuevas oportunidades de negocio. A su vez, los clientes han obtenido ventajas competitivas gracias a la consideración de factores ambientales y sociales en sus actividades

económicas a través de prácticas de producción orgánica, protección ambiental, buenas prácticas ambientales, entre otros.

También se necesita fortalecer algunas áreas donde se evidenció un avance moderado, aunque importante, pero que requiere acompañamiento por parte de los diferentes actores relacionados con las IF del país, por ejemplo:

- En las instituciones financieras de Ecuador el porcentaje de mujeres (56%) supera ligeramente a los hombres; aunque en los puestos directivos se observa un predominio de hombres (66%) en relación con un porcentaje inferior de mujeres (34%).
- El 59% considera que entre las dificultades más importantes para superar en el futuro, en términos de la relación entre el medio ambiente y el sector financiero, se encuentra el obtener señales claras de las entidades encargadas de regular las actividades financieras, ambientales y sociales del país.
- El 76% de los bancos encuestados argumenta que entre los obstáculos más significativos para promover la integración de los criterios ambientales y sociales se encuentra la falta de comprensión de cómo el medio ambiente puede afectar a los clientes y por consiguiente a la IF.

Sobre cómo se podrían superar los obstáculos y dificultades para un mejor futuro, en términos de la relación entre el medio ambiente y el sector financiero, los bancos con operaciones en Ecuador respondieron:

- Más capacitación sobre cómo incorporar criterios ambientales y sociales en las actividades de la organización (94%).
- Mayor cooperación con otras organizaciones financieras en temas ambientales y sociales (94%).
- Mayor cooperación con instituciones estatales en temas ambientales y sociales (94%).

En cuanto al desempeño de los bancos en Ecuador comparado con dos encuestas similares aplicadas en el año 2016 (Argentina y Chile), se refleja un importante avance donde los bancos de Ecuador superan a los bancos de Argentina y Chile en ocho de dieciséis tipos de prácticas ambientales y sociales comparadas, entre los que se resalta la implementación de sistemas de gestión ambiental y social, los requerimientos ambientales y sociales exigidos por bancos multilaterales, la implementación de sistemas de riesgos ambientales y sociales, así como en la capacitación recibida sobre temas ambientales y sociales dentro del sector financiero.

Mientras, los bancos de Ecuador se ven superados en siete de estos tipos de prácticas, donde los resultados más sobresalientes se encuentran en la comercialización de productos verdes y la adhesión a iniciativas o códigos de conducta externos como Principios de Ecuador y *Global Compact*.

En la investigación preliminar (CAF-UNEP FI) se encontró evidencia sobre vínculos y sinergias entre los organismos reguladores de los temas ambientales y sociales con las instituciones financieras, que les permiten verificar el cumplimiento y/o seguimiento con la legislación y las operaciones financiadas por el sector financiero. Se resalta el Art. 246 de la estrategia de producción y consumo sustentable del Acuerdo Ministerial N. 061 del MAE (04.05.15), donde se establece que las instituciones del sistema financiero deberán incluir de forma obligatoria los criterios establecidos por la Autoridad Ambiental Nacional, con la finalidad de incorporar en el corto plazo las consideraciones sobre desarrollo sostenible en sus procesos de toma de decisiones.

Aunque se detectaron actividades de sensibilización y concientización relacionadas con la adopción de prácticas ambientales y sociales en las operaciones de las IF, no se encontró evidencia de iniciativas de adopción obligatoria por parte de la Superintendencia de Bancos del Ecuador (SB) o la Asociación de Bancos del Ecuador (ASOBANCA), relacionadas con este tipo de prácticas.

Sobre cuáles deberían ser los próximos pasos para fortalecer el proceso hacia el desarrollo sostenible en sus operaciones, las IF respondieron:

Mejoramiento de la política pública. Establecer con claridad la política pública y los lineamientos ambientales para promover las finanzas sostenibles. También se opina que no debe venir desde la regulación sino por aplicación voluntaria a partir de otros actores de la banca.

Estándares ambientales. Estandarizar los criterios medio ambientales en el sistema bancario, por un tema de competitividad. Además, se debe tomar en cuenta que la normativa generalmente viene de países desarrollados, por lo que se hace difícil el cumplimiento de requisitos ambientales y sociales en el entorno ecuatoriano.

Concientización, capacitación y difusión. Es necesario conocer experiencias internacionales sobre el manejo de impactos ambientales en las IF, así como compartir información de las prácticas ambientales y sociales que desarrollan las instituciones locales. Se requiere la presencia de las asociaciones de bancos para impulsar la concientización y difusión sobre estos temas, los cuales no deben ser solo a lo interno, sino que se debe trabajar también con los clientes de las IF.

5. RECOMENDACIONES

Los resultados presentados en esta encuesta permiten argumentar que en el sector financiero de Ecuador se cuenta con una cantidad importante de actores que están tomando muy en serio la inclusión de prácticas ambientales y sociales en sus operaciones. Por lo tanto, se requiere la creación de programas, iniciativas o sinergias que ayuden a replicar este tipo de esfuerzos—por ejemplo, las actividades lideradas por el MAE—y que deberían ser impulsadas por los organismos reguladores y las agremiaciones de la actividad financiera del país.

Los temas que requieren más esfuerzo para la inclusión integral del desarrollo sostenible en las IF de Ecuador, y que deben ser abordados en sus fases de concientización, documentación, promoción y capacitación, son:

- Implementación de Sistemas de Gestión Ambiental, Social y de Gobernanza Corporativa.
- Implementación de Productos Financieros Verdes.
- Implementación de Sistemas de Análisis de Riesgos Ambientales y Sociales.
- Implementación de Prácticas y Estrategias para la Equidad de Género.

La evidencia indica que los bancos en Ecuador cuentan con una importante experiencia en los temas anteriormente descritos, solo que dicha experiencia debe replicarse e implementarse integralmente en cada IF. Por lo tanto, se requiere recopilar las experiencias de aquellos bancos con operaciones en Ecuador que ya están implementando estos temas, con el fin de divulgar y/o capacitar sobre dichas experiencias a las IF que aún no han adoptado este tipo de prácticas en el país. Esta actividad puede ser realizada a través de alianzas entre las IF, ASOBANCA, MAE o de cualquier tipo de organización local o internacional que quiera apoyar este tipo de esfuerzos. Ejemplos de este tipo de iniciativas son el Protocolo Verde de Colombia y la Mesa de Finanzas Sostenibles en Paraguay, entre otros ejemplos de la región.

La banca ecuatoriana, representada por ASOBANCA, busca “conectar a la banca con todos”, con el objetivo de tener una banca competitiva, eficiente y la cual está abierta a trabajar sobre la sostenibilidad financiera.

Basados en los resultados preliminares de este reporte, que sirve como línea base, se identificó fundamentos técnicos líneas de acción para el establecimiento del Primer Protocolo de Finanzas Sostenibles de Ecuador. Este protocolo fue suscrito por 10 instituciones en el marco del Foro Internacional de Finanzas Sostenibles, realizado en noviembre 2016 en Galápagos. El Protocolo es liderado por ASOBANCA, pero dio lugar a la creación del Comité de Finanzas Sostenibles.

Otro ejemplo de iniciativas puede ser el requerimiento a los organismos encargados de la regulación monetaria y financiera para que las IF realicen análisis de riesgos ambientales y sociales para financiamiento de actividades consideradas sensibles—por su impacto negativo al medio ambiente o a la comunidad—y a partir de montos previamente establecidos. Iniciativa que iría en la misma dirección del Art. 246 de la estrategia de producción y consumo sustentable del Acuerdo Ministerial N. 061 del MAE (04.05.15), donde se establece que las instituciones del sistema financiero deberán incluir de forma obligatoria los criterios establecidos por la Autoridad Ambiental Nacional, con la finalidad de incorporar en el corto plazo las consideraciones sobre desarrollo sostenible en sus procesos de toma de decisiones.

Los bancos multilaterales deben continuar su apoyo con la inclusión de productos financieros verdes a través de, por ejemplo, líneas de crédito para la mitigación y adaptación al cambio climático, apoyo que necesita la misma dinámica como la utilizada en la gestión de riesgos ambientales y sociales en aquellas IF que intermedian sus recursos.

Se requiere el involucramiento del Consejo Nacional de las Mujeres (CONAMU), así como de otras instituciones interesadas, para la concientización, gestión y capacitación sobre políticas de equidad, manual de comunicaciones para evitar sesgo de género, así como la orientación a las diferentes áreas de las IF en Ecuador, con prácticas y experiencias que contribuyan con la igualdad de género.

Se requiere el involucramiento de las universidades y demás instituciones de formación académica con el fin de que incluyan en sus programas de formación (económica y financiera), los beneficios y oportunidades que se generan al considerar el desarrollo sostenible en las diferentes actividades económicas, específicamente en el sector financiero de Ecuador. Entre estos beneficios se reflejan la mejora de competitividad, disminución de costos, disminución de posibles pérdidas, incremento de ingresos y oportunidades y productos innovadores, entre otros.

Finalmente, y no menos importante, se requiere del apoyo de todos los actores involucrados con la actividad financiera para que reconozcan y estimulen el esfuerzo de todas aquellas IF que, a través de sus procesos y operaciones internas y externas, promueven prácticas y actividades que buscan el equilibrio con el medio ambiente, el bienestar de la comunidad, la justicia laboral, la equidad de género y, por supuesto, el crecimiento económico para sus clientes.

6. BIBLIOGRAFÍA

Rojas, E. y GFK Adimark. El Desarrollo Sostenible en el Sistema Bancario de Chile. Santiago de Chile: UNEP FI – CAF, 2016.

Rojas, E. y Portaluppi, G. El Desarrollo Sostenible en el Sistema Bancario de Argentina. Buenos Aires: UNEP FI – CAF, 2016.

Superintendencia de Bancos de Ecuador. www.superbancos.gob.ec/practg/p_index
Consultado en 25.11.2016

www.unep.org

United Nations Environment Programme
P.O. Box 30552 Nairobi, Kenya

Tel.: ++254-(0)20-762 1234

Fax.: ++254-(0)20-762 3927

Email: unepub@unep.org



Este informe hace parte de un esfuerzo conjunto de UNEP FI y de CAF-Banco de Desarrollo de América Latina-, para determinar el estado de situación sobre El Desarrollo Sostenible en el Sistema Bancario de Ecuador. Este es el tercer informe nacional de estas características, siendo el primero el informe sobre el sistema bancario de Chile y el segundo el de Argentina.

El objetivo de esta iniciativa es investigar, analizar y evaluar en qué estado se encuentra la inclusión de prácticas ambientales y sociales en las operaciones de los bancos de Ecuador, con el fin de facilitar y maximizar su capacidad de actuación y colaboración en el ámbito de la responsabilidad socio-ambiental y fomentar la creación de un marco de acción nacional para la integración del desarrollo sostenible en las operaciones y actividades del sistema financiero de Ecuador.